

# Gestión del control gubernamental en el 2023

Comisión de Fiscalización y Contraloría  
Congreso de la República

**NELSON SHACK YALTA**  
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA



---

# Índice

**1**

**Balance de Gestión a setiembre 2023**

**2**

**Gestión del Control Concurrente**

**3**

**Control a la prevención y gestión de riesgos ante el fenómeno El Niño**

# 1

---

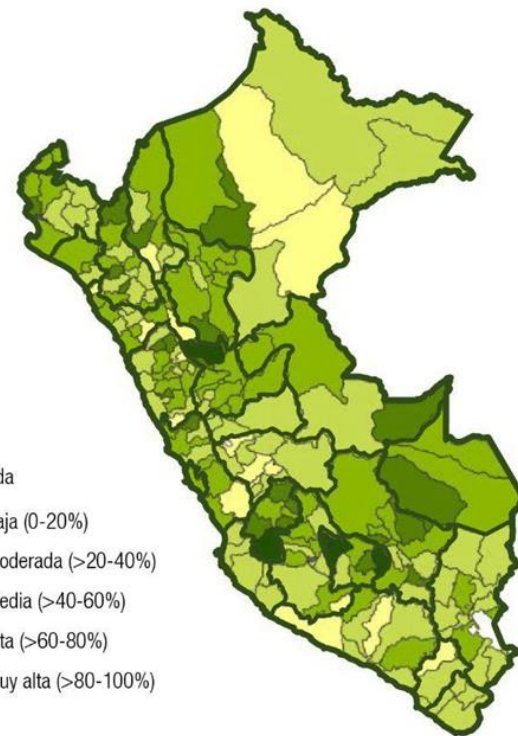
**Balance de Gestión a setiembre 2023**

# Cobertura del control gubernamental 2023

## POR NIVEL DE GOBIERNO

	Entidades coberturadas	Total de entidades	En porcentaje
Gobierno nacional	666	1382	48.2%
Gobierno regional	325	689	47.2%
Gobierno local	1273	2392	53.2%
<b>TOTAL</b>	<b>2264</b>	<b>4463</b>	<b>50.7%</b>

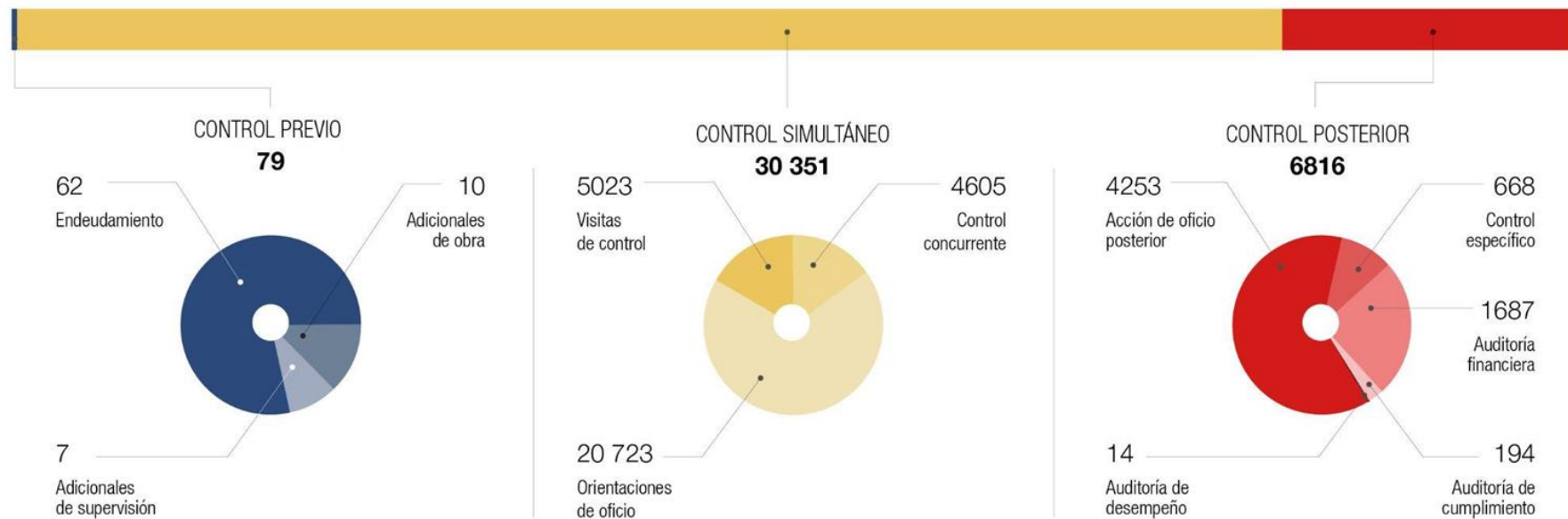
Nota: Cobertura incluye las modalidades de auditorías de cumplimiento, servicio de hechos específicos, financiera, de desempeño, control concurrente y visita de control



# Dimensión de los resultados del control concluidos a nivel nacional 2023

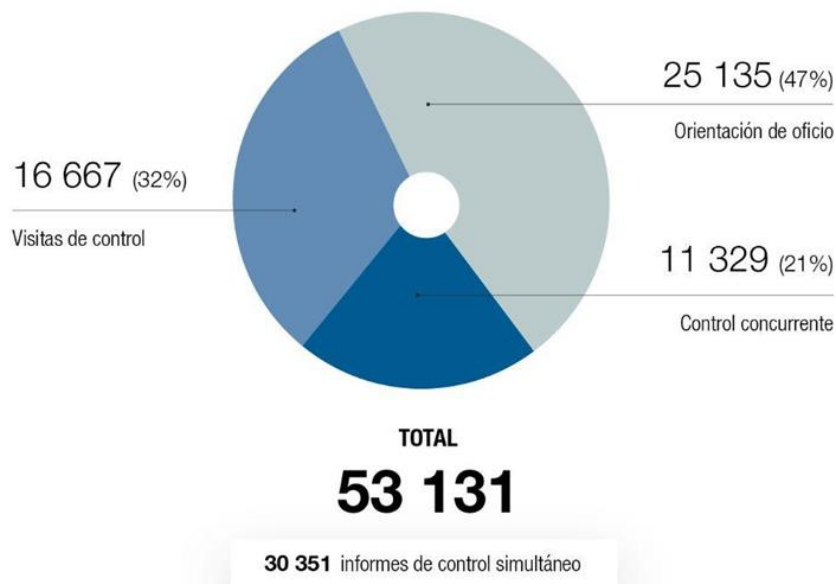
## INFORMES EMITIDOS POR TIPO DE SERVICIO DE CONTROL

TOTAL GENERAL: 37 246

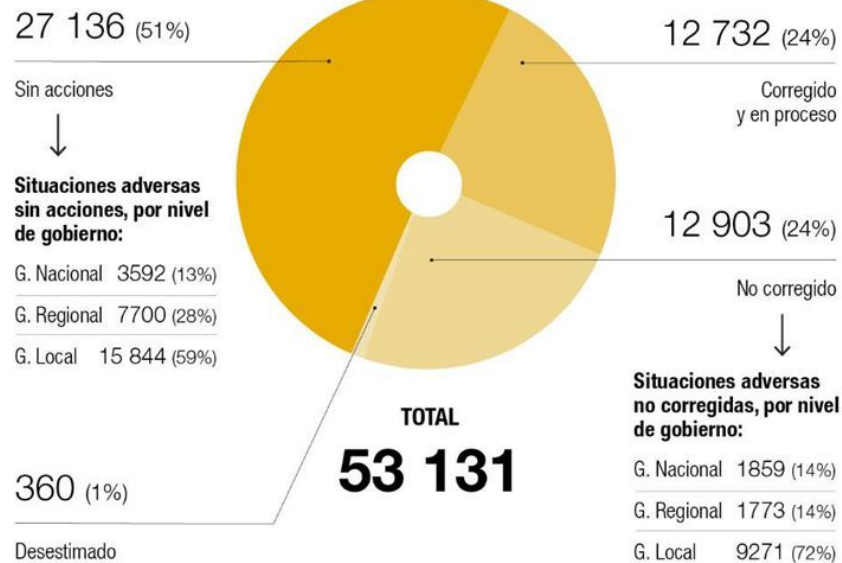


## Situaciones adversas detectadas en control simultáneo 2023

### POR MODALIDAD



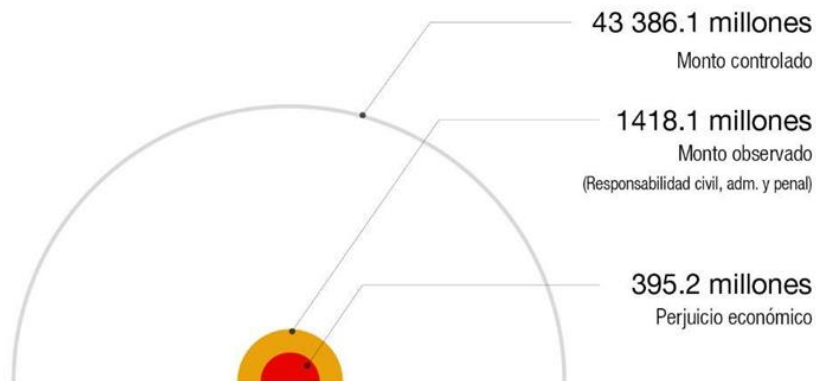
### ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS



# Principales resultados del control posterior a nivel nacional 2023

## MONTOS CONTROLADO Y OBSERVADO

En soles

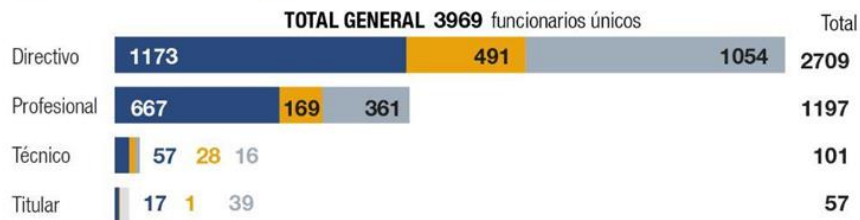


**993** OBSERVACIONES **2536** RECOMENDACIONES

**862** (Control específico y auditoría de cumplimiento)

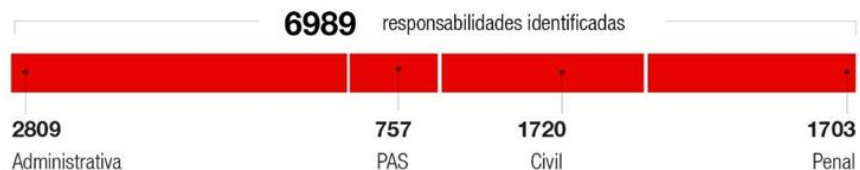
## FUNCIONARIOS CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD

■ Gobierno nacional (1867) ■ Gobierno regional (675) ■ Gobierno local (1438)



Administrativo	2381	Administrativo PAS	670	Civil	1571	Penal	1477
----------------	------	--------------------	-----	-------	------	-------	------

## PRESUNTAS RESPONSABILIDADES



# Más de 1500 directivos de confianza no acreditaron cumplir requisitos académicos y de experiencia

## INFORME CONSOLIDADO N° 21998-2023-CG/GRLIM-SOP



### UBICACIÓN:

Nivel nacional



### FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:

25 de setiembre de 2023



### PERÍODO DE EVALUACIÓN:

Del 13 de Julio al 2 de agosto de 2023

## PRINCIPALES HALLAZGOS

**1584 (27%)** no acreditaron cumplimiento de requisitos académicos y de experiencia según Ley N° 31419 y documentos internos:

- 753 solo según ley y reglamento
- 330 solo según documentos internos
- 501 según ambos

**1254 (22%)** no acreditaron cumplir requisitos académicos ni experiencia según Ley N° 31419 y su reglamento:

- 64 solo requisitos académicos
- 997 solo requisitos de experiencia
- 193 ambos requisitos

**831 (14%)** no acreditaron cumplir requisitos académicos ni experiencia según documentos internos:

- 316 solo requisitos académicos
- 315 solo requisitos de experiencia
- 200 ambos requisitos



**220 (40%)** entidades superan el límite de 5% de cargos de confianza.



**6 (1%)** entidades superan tope de 50 plazas para servidores de confianza.








**421 (76%)** entidades sin procedimientos para verificación de cumplimiento de perfiles.



**476 (86%)** entidades sin procedimiento para designación de cargos de confianza

### EL OPERATIVO EN CIFRAS:

-  554 entidades públicas intervenidas
-  1218 auditores a cargo
-  581 servicios de control concluidos
-  5756 legajos revisados
-  1924 situaciones adversas detectadas



# Megaoperativo de Control al Gobierno Nacional en cifras

(Marzo - Agosto 2023)

## PERSONAL EN MEGAOPERATIVO

Total: 👤 1575

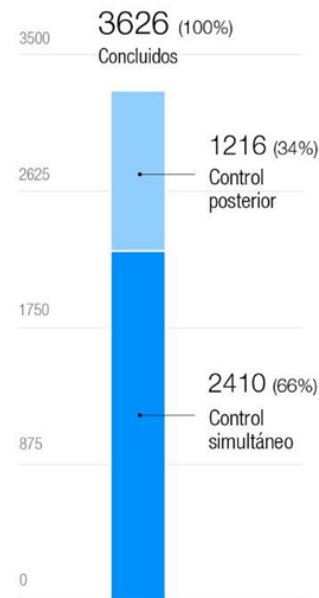


## ENTIDADES INTERVENIDAS

Total: 🏢 381



## TOTAL DE SERVICIOS DE CONTROL



### Control posterior 1216

Acción de oficio posterior	797
Servicios de control específico	243
Auditoría de cumplimiento	143
Auditoría financiera	33

### Control simultáneo 2410

Control concurrente	1531
Orientación de oficio	645
Visita de control	234

# Megaoperativo de Control al Gobierno Nacional en cifras

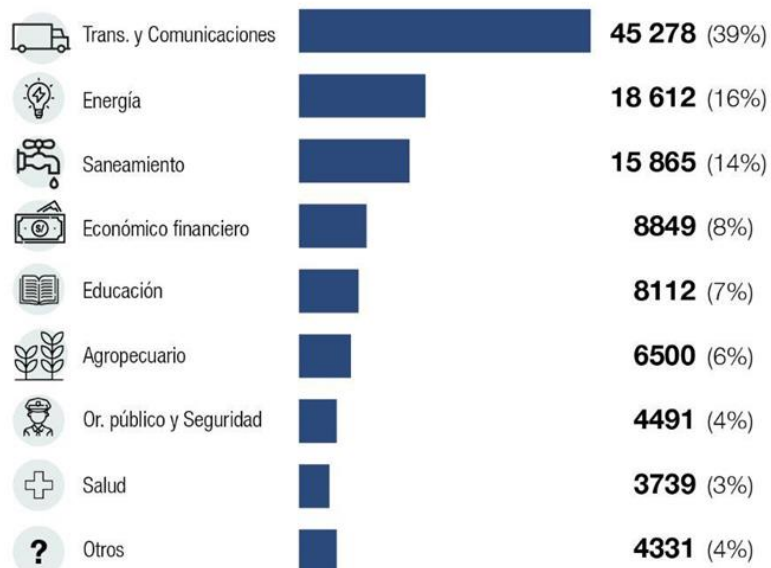
(Marzo - Agosto 2023)

## DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL CONCLUIDOS Y EN PROCESO

	Control simultáneo	Control posterior	Total servicios
Poder Ejecutivo	2088 (86%)	1130 (79%)	3218 (83%)
Otros Poderes del Estado	40 (2%)	20 (1%)	60 (2%)
Org. Autónomos	150 (6%)	108 (8%)	258 (7%)
Universidades públicas	157 (6%)	169 (12%)	326 (8%)
<b>TOTAL</b>	<b>2435</b>	<b>1427</b>	<b>3862</b>

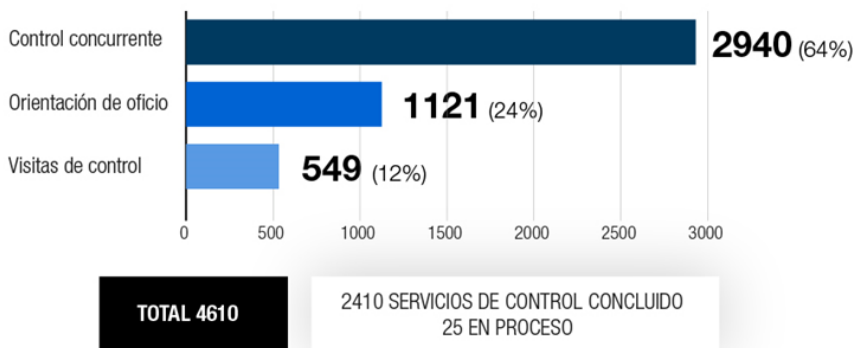
## PRINCIPALES SECTORES INTERVENIDOS

En millones de soles

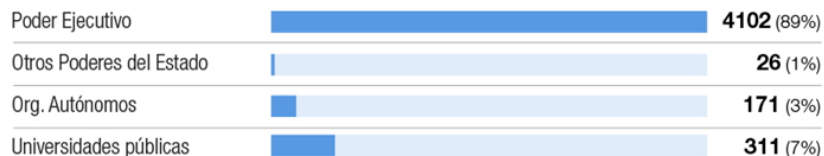


# Situaciones adversas determinadas en control simultáneo: Gobierno Nacional

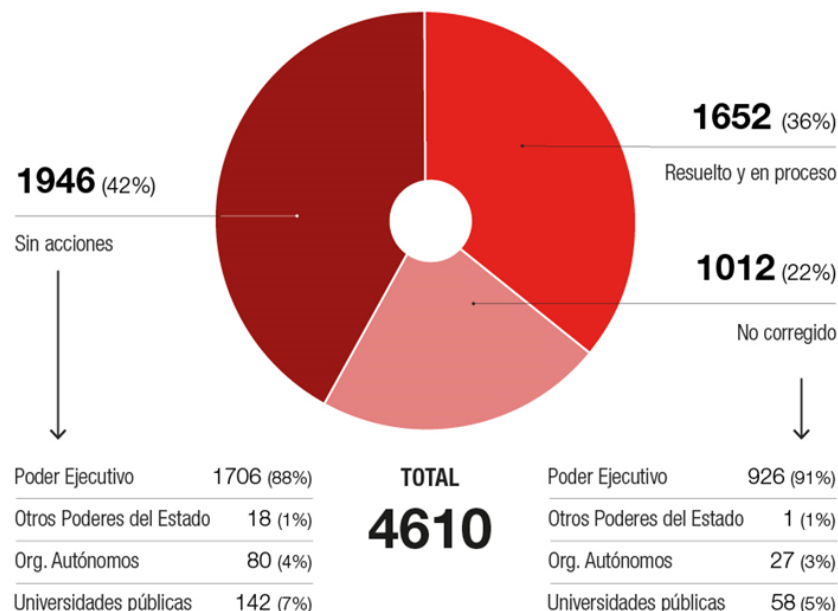
## POR MODALIDAD



## SITUACIONES ADVERSAS POR ENTIDADES



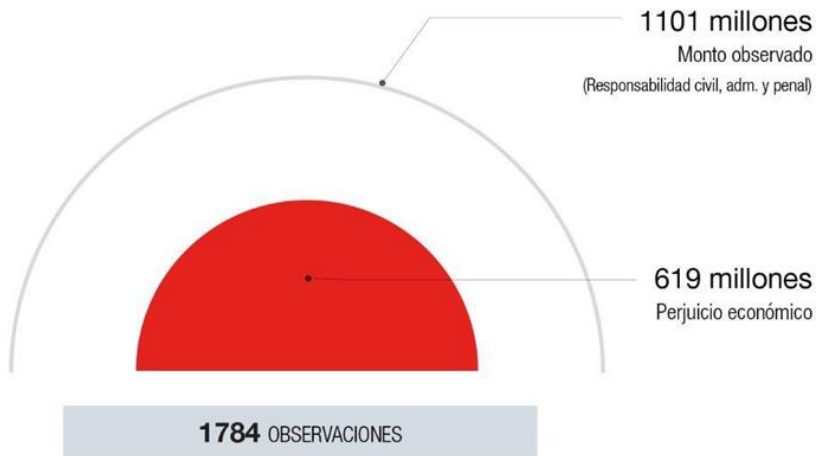
## ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS



# Principales resultados del control posterior: Gobierno Nacional

## MONTOS CONTROLADO Y OBSERVADO

En soles



## FUNCIONARIOS CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD



## PRESUNTAS RESPONSABILIDADES



# Principales resultados del control gubernamental 2023

**Contraloría: Por falta de control de SUCAMEC se desconoce ubicación de 70 armas de fuego**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO N° 004-2023-0-0005-AC

PERIODO DE EVALUACIÓN: Del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022

FECHA DE EMISIÓN: 17 de agosto de 2023

FECHA DE ENTREGA: 17 de agosto de 2023

ENTIDAD SUPERVISADA: Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Bienes, Recursos y Equipamiento (SUCAMEC)

UBICACIÓN: ALICANTE, Lima Norte, Provincia de Huarochiri, Distrito de Huarochiri

**PRINCIPALES HALLAZGOS**

- Falta de aseguramiento:** SUCAMEC no realizó un adecuado control y seguimiento de la adquisición de 70 armas de fuego, lo que ocasionó que 25 de ellas no fueran adquiridas.
- 70 armas no localizadas:** Al no haberse realizado un adecuado control de la adquisición de 70 armas de fuego, se desconoce su ubicación.
- Un reporte de no existencia:** Una empresa de seguridad no reportó la existencia de 70 armas de fuego que se encuentran en su poder.
- No se suscribió un convenio:** SUCAMEC no suscribió un convenio con la empresa de seguridad para el control y custodia de las armas.
- Riesgo:** La situación expone al país a un mayor riesgo de seguridad pública.

RECOMENDACIONES: Se recomienda a SUCAMEC que realice un adecuado control y seguimiento de la adquisición de 70 armas de fuego, lo que ocasionó que 25 de ellas no fueran adquiridas.

SEÑALADO: Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Bienes, Recursos y Equipamiento (SUCAMEC)

Falta de control en SUSAMEC sobre ubicación de 70 armas de fuego.

**Contraloría identifica responsabilidad en 26 directivos y funcionarios del Fondo Mivivienda que beneficiaron a empresa**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO N° 003-2023-0-4723-AC

PERIODO DE EVALUACIÓN: Del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022

FECHA DE EMISIÓN: 17 de agosto de 2023

FECHA DE ENTREGA: 17 de agosto de 2023

ENTIDAD SUPERVISADA: Fondo Mivivienda

UBICACIÓN: ALICANTE, Lima Norte, Provincia de Huarochiri, Distrito de Huarochiri

**PRINCIPALES HALLAZGOS DETECTADOS**

- Asesoramiento de S/ 25.1 millones:** El Fondo Mivivienda otorgó un asesoramiento a la empresa "Luz y Color" por un monto de S/ 25.1 millones, lo que ocasionó que la empresa no cumpliera con los requisitos de la Ley de Contratación Pública.
- Un S/ 20.0 millones en obras de mantenimiento:** El Fondo Mivivienda otorgó un contrato de obras de mantenimiento por un monto de S/ 20.0 millones a la empresa "Luz y Color", lo que ocasionó que la empresa no cumpliera con los requisitos de la Ley de Contratación Pública.
- S/ 33.9 millones a empresas subsidiarias:** El Fondo Mivivienda otorgó un contrato de obras de mantenimiento por un monto de S/ 33.9 millones a empresas subsidiarias de la empresa "Luz y Color", lo que ocasionó que la empresa no cumpliera con los requisitos de la Ley de Contratación Pública.

RECOMENDACIONES: Se recomienda al Fondo Mivivienda que realice un adecuado control y seguimiento de la adquisición de 70 armas de fuego, lo que ocasionó que 25 de ellas no fueran adquiridas.

SEÑALADO: Fondo Mivivienda

Responsabilidad en 26 directivos y funcionarios del Fondo Mivivienda que beneficiaron a empresa.

**Exfuncionarios de Sedapal fueron favorecidos con indemnizaciones irregulares**

PERIODO DE EVALUACIÓN: Del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 16 de agosto de 2023

FECHA DE ENTREGA: 16 de agosto de 2023

ENTIDAD SUPERVISADA: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal)

UBICACIÓN: Lima Metropolitana, Distrito de Arequipa

**PRINCIPALES HALLAZGOS**

- Falta de aseguramiento:** Sedapal no realizó un adecuado control y seguimiento de la adquisición de 70 armas de fuego, lo que ocasionó que 25 de ellas no fueran adquiridas.
- Falta de legalidad en pagos:** Sedapal no realizó un adecuado control y seguimiento de la adquisición de 70 armas de fuego, lo que ocasionó que 25 de ellas no fueran adquiridas.
- Presuntivos responsables:** Sedapal no realizó un adecuado control y seguimiento de la adquisición de 70 armas de fuego, lo que ocasionó que 25 de ellas no fueran adquiridas.
- Cantidad de pagos:** Sedapal no realizó un adecuado control y seguimiento de la adquisición de 70 armas de fuego, lo que ocasionó que 25 de ellas no fueran adquiridas.
- Prejuicio económico:** Sedapal no realizó un adecuado control y seguimiento de la adquisición de 70 armas de fuego, lo que ocasionó que 25 de ellas no fueran adquiridas.

RECOMENDACIONES: Se recomienda a Sedapal que realice un adecuado control y seguimiento de la adquisición de 70 armas de fuego, lo que ocasionó que 25 de ellas no fueran adquiridas.

SEÑALADO: Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Bienes, Recursos y Equipamiento (SUCAMEC)

Exfuncionarios de Sedapal fueron favorecidos con indemnizaciones irregulares.

**Vehículos inoperativos y equipos deteriorados ponen en riesgo a bomberos voluntarios y atención de emergencias**

INFORME DE AUDITORÍA N° 006-2023-0-3000-AC / N° 007-2023-0-3001-AC

PERIODO DE EVALUACIÓN: Del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022

FECHA DE EMISIÓN: 17 de agosto de 2023

FECHA DE ENTREGA: 17 de agosto de 2023

ENTIDAD SUPERVISADA: Bomberos Voluntarios de Perú (BVP)

UBICACIÓN: ALICANTE, Lima Norte, Provincia de Huarochiri, Distrito de Huarochiri

**PRINCIPALES HALLAZGOS DETECTADOS**

- Falta de vehículos:** BVP no realizó un adecuado control y seguimiento de la adquisición de 70 armas de fuego, lo que ocasionó que 25 de ellas no fueran adquiridas.
- Equipos deteriorados:** BVP no realizó un adecuado control y seguimiento de la adquisición de 70 armas de fuego, lo que ocasionó que 25 de ellas no fueran adquiridas.
- Bomberos de BPP:** BVP no realizó un adecuado control y seguimiento de la adquisición de 70 armas de fuego, lo que ocasionó que 25 de ellas no fueran adquiridas.
- Medios de transporte:** BVP no realizó un adecuado control y seguimiento de la adquisición de 70 armas de fuego, lo que ocasionó que 25 de ellas no fueran adquiridas.
- Medios de transporte:** BVP no realizó un adecuado control y seguimiento de la adquisición de 70 armas de fuego, lo que ocasionó que 25 de ellas no fueran adquiridas.
- Medios de transporte:** BVP no realizó un adecuado control y seguimiento de la adquisición de 70 armas de fuego, lo que ocasionó que 25 de ellas no fueran adquiridas.
- Medios de transporte:** BVP no realizó un adecuado control y seguimiento de la adquisición de 70 armas de fuego, lo que ocasionó que 25 de ellas no fueran adquiridas.
- Medios de transporte:** BVP no realizó un adecuado control y seguimiento de la adquisición de 70 armas de fuego, lo que ocasionó que 25 de ellas no fueran adquiridas.
- Medios de transporte:** BVP no realizó un adecuado control y seguimiento de la adquisición de 70 armas de fuego, lo que ocasionó que 25 de ellas no fueran adquiridas.
- Medios de transporte:** BVP no realizó un adecuado control y seguimiento de la adquisición de 70 armas de fuego, lo que ocasionó que 25 de ellas no fueran adquiridas.

RECOMENDACIONES: Se recomienda a BVP que realice un adecuado control y seguimiento de la adquisición de 70 armas de fuego, lo que ocasionó que 25 de ellas no fueran adquiridas.

SEÑALADO: Bomberos Voluntarios de Perú (BVP)

Vehículos inoperativos y equipos deteriorados ponen en riesgo a bomberos voluntarios y atención de emergencias.

# Principales resultados del control gubernamental 2023

**Caida de rocas en vía "Pasamayito" pone en peligro a transeúntes y vehículos**

INFORME DE RITO DE CONTROL N° 1275-2023-02/URM-LAC

Periodo de análisis: Del 0 de octubre de 2021 al 7 de marzo de 2023

Entidad reportante: Dirección de Análisis de Impacto a Proyectos Construcción S.A. (DAIAP)

**PRINCIPALES RIESGOS DETECTADOS**

- Riesgo por caída de rocas**
  - Desplazamiento de rocas de las laderas cercanas a la vía "Pasamayito" y alrededores.
  - Hay riesgo de que rocas caigan sobre la vía por acción de la gravedad y provocar accidentes.
  - Hay riesgo de que rocas caigan sobre los transeúntes y vehículos.
- Riesgo por falta de advertencia a tiempo**
  - Hay riesgo de que no se realicen avisos oportunos para advertir a los transeúntes y vehículos.
- Parámetros no instalados y deficiencias en construcción**
  - Deficiencias en la construcción de las obras de protección de las laderas.
  - Falta de avisos de advertencia a tiempo de los transeúntes y vehículos.
  - Falta de avisos de advertencia a tiempo de los vehículos.
  - Falta de avisos de advertencia a tiempo de los transeúntes y vehículos.
  - Falta de avisos de advertencia a tiempo de los transeúntes y vehículos.

**Objetivo del control:** Verificar que se cumpla con los requisitos de seguridad para la construcción de la vía "Pasamayito" y alrededores.

DAIAP: Dirección de Análisis de Impacto a Proyectos Construcción S.A.

Caida de rocas en vía "Pasamayito" pone en peligro a transeúntes y vehículos.

**Retraso en diseño de Terminal de Pasajeros del proyecto Aeropuerto de Chinchero en Cusco podría postergar su culminación**

INFORME DE CONTROL CONCURSIVO N° 1170-2023-02/MP/PRO-SCC

Periodo de análisis: Del 15 de junio de 2023

Fecha de emisión del Informe: 26 de junio de 2023

Entidad reportante: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

**SITUACIONES IDENTIFICADAS**

- 1. Retraso en el diseño de terminal**

Se ha observado un retraso en el diseño de la terminal de pasajeros del proyecto de construcción del Aeropuerto de Chinchero en Cusco, lo que podría ocasionar un retraso en la culminación de las obras.
- 2. Retraso en el diseño de terminal**

Se ha observado un retraso en el diseño de la terminal de pasajeros del proyecto de construcción del Aeropuerto de Chinchero en Cusco, lo que podría ocasionar un retraso en la culminación de las obras.
- 3. Retraso en el diseño de terminal**

Se ha observado un retraso en el diseño de la terminal de pasajeros del proyecto de construcción del Aeropuerto de Chinchero en Cusco, lo que podría ocasionar un retraso en la culminación de las obras.

**Objetivo del control:** Verificar que se cumpla con los requisitos de seguridad para la construcción de la vía "Pasamayito" y alrededores.

DAIAP: Dirección de Análisis de Impacto a Proyectos Construcción S.A.

Retraso en diseño de Terminal de Pasajeros del proyecto Aeropuerto de Chinchero en Cusco podría postergar su culminación.

**Riesgo de duplicidad de pagos y trabajos no ejecutados en rehabilitación de puentes por casi S/ 68 millones**

INFORME DE RITO DE CONTROL N° 027, 031, 037-2023-02/URM-LAC

Periodo de análisis: Del 01 de octubre de 2021 al 07 de marzo de 2023

Entidad reportante: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

**PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS**

- Riesgo de duplicidad de pagos**

Se ha observado un riesgo de duplicidad de pagos por trabajos no ejecutados en la rehabilitación de puentes.
- Trabajos no ejecutados**

Se ha observado un riesgo de trabajos no ejecutados en la rehabilitación de puentes.
- Rehabilitación de puentes**

Se ha observado un riesgo de trabajos no ejecutados en la rehabilitación de puentes.

**Objetivo del control:** Verificar que se cumpla con los requisitos de seguridad para la construcción de la vía "Pasamayito" y alrededores.

DAIAP: Dirección de Análisis de Impacto a Proyectos Construcción S.A.

Riesgo de duplicidad de pagos y trabajos no ejecutados en rehabilitación de puentes por casi S/ 68 millones

**Alertan a Petroperú sobre riesgos en Oleoducto Norperuano – Tramo II que podrían ocasionar contingencias ambientales**

INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 002-2023-02/URM-LAC

Periodo de análisis: Del 27 de febrero al 10 de marzo de 2023

Fecha de publicación: 14 de marzo de 2023

Entidad reportante: Petroperú

**PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS**

- Riesgo de rotura de ducto**

Se ha observado un riesgo de rotura de ducto en el oleoducto Norperuano – Tramo II, lo que podría ocasionar contingencias ambientales.
- Rotura de ducto**

Se ha observado un riesgo de rotura de ducto en el oleoducto Norperuano – Tramo II, lo que podría ocasionar contingencias ambientales.
- Zona restringida**

Se ha observado un riesgo de zona restringida en el oleoducto Norperuano – Tramo II, lo que podría ocasionar contingencias ambientales.
- Medidas adoptadas por Petroperú**

Se han adoptado medidas para mitigar los riesgos en el oleoducto Norperuano – Tramo II.

**Objetivo del control:** Verificar que se cumpla con los requisitos de seguridad para la construcción de la vía "Pasamayito" y alrededores.

DAIAP: Dirección de Análisis de Impacto a Proyectos Construcción S.A.

Alertan a Petroperú sobre riesgos en Oleoducto Norperuano – Tramo II que podrían ocasionar contingencias ambientales.

# Control social y participación ciudadana 2023

## SERVICIOS DE CONTROL GENERADOS

Servicios de control publicados concluidos

S.C. masivos por interoperabilidad (Orientaciones de Oficio y Acciones de Oficio Posterior)

8005

S.C. por denuncia individuales (Orientaciones de Oficio, Visita de Control, Control Concurrente, Servicios de Control Especifico y Acciones de Oficio Posterior)

629

S.C. masivos por Monitores Ciudadanos de Control

3732

**TOTAL**

**12 366**

## PROGRAMAS DE CONTROL SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Audiencias públicas	Alcance	Tipo	1239 Alertas ciudadanas
152	Provincial	Virtual y presencial	
6	Regional	Virtual y presencial	
<b>158</b>	Total de audiencias públicas realizadas		



### Audidores juveniles

Audidores juveniles	<b>239 247</b>
Veedurías escolares	<b>381 947</b>



### Monitores ciudadanos de control

MCC acreditados	<b>21 642</b>
MCC activos	<b>10 863</b>



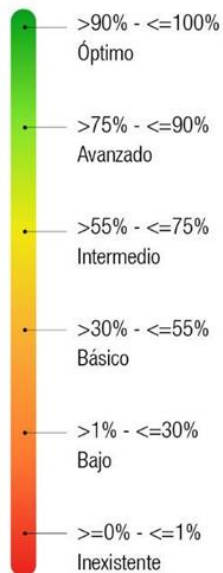
### Mentores de control social

MCS acreditados (Lima Metropolitana y Callao)	<b>33</b>
MCS en proceso de acreditación (a nivel nacional)	<b>190</b>

# Sistema de Control Interno

Resultado de la autoevaluación por la entidad en el reporte de evaluación (periodo 2022)

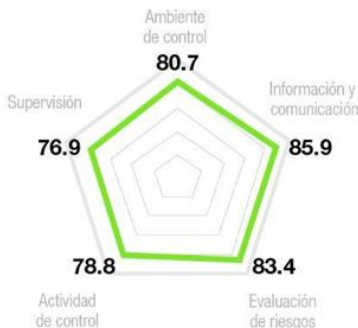
## GRADO DE MADUREZ - GENERAL



Tres niveles de Gobierno	
Grado de madurez	<b>48.9</b>
Nivel de madurez	<b>Básico</b>
N° de entidades	<b>3113</b>



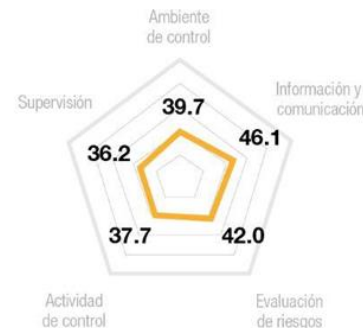
Gobierno Nacional	
Grado de madurez	<b>82.4</b>
Nivel de madurez	<b>Avanzado</b>
N° de entidades	<b>369</b>



Gobierno Regional	
Grado de madurez	<b>59.3</b>
Nivel de madurez	<b>Intermedio</b>
N° de entidades	<b>562</b>



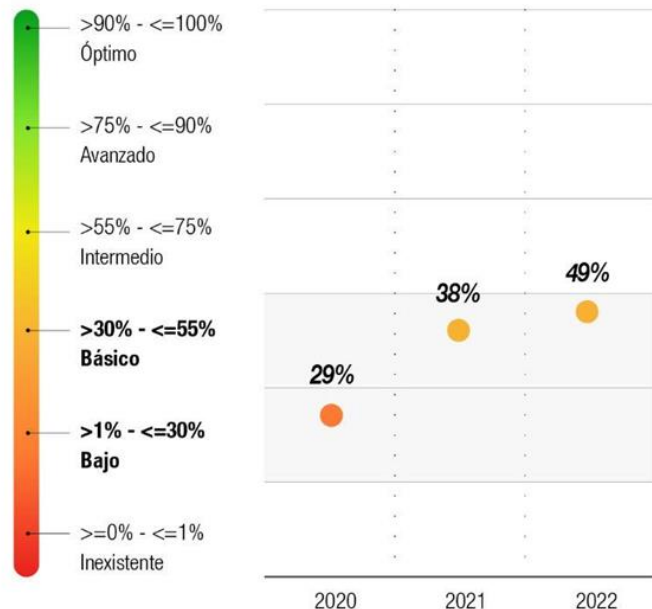
Gobierno Local	
Grado de madurez	<b>40.5</b>
Nivel de madurez	<b>Básico</b>
N° de entidades	<b>2182</b>





# Sistema de Control Interno

## RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN



**NOTA:**

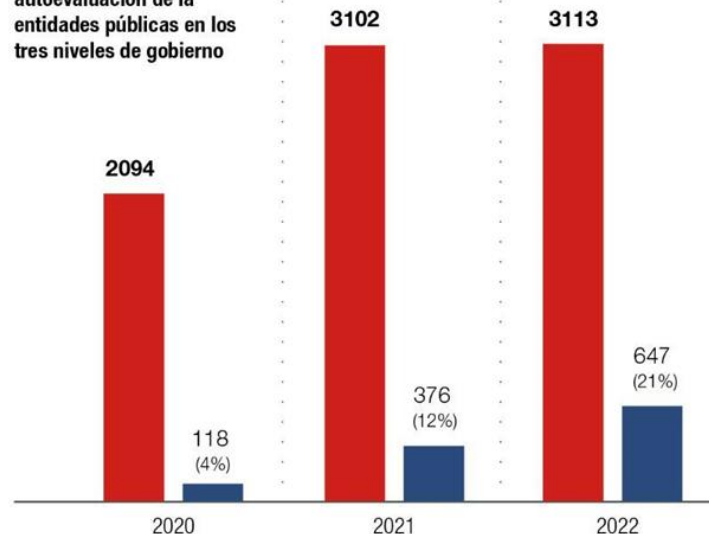
Para calcular el grado de madurez integral y por nivel de gobierno, se ha considerado el promedio simple del grado de madurez del total de entidades obligadas a cumplir con el proceso de implementación del SCI del periodo.

Se asignó el valor de cero ("0") en el grado de madurez a las entidades que no presentaron el Reporte de Evaluación de la Implementación del SCI a la fecha de corte de la información.

## GRADO DE MADUREZ ÓPTIMO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI

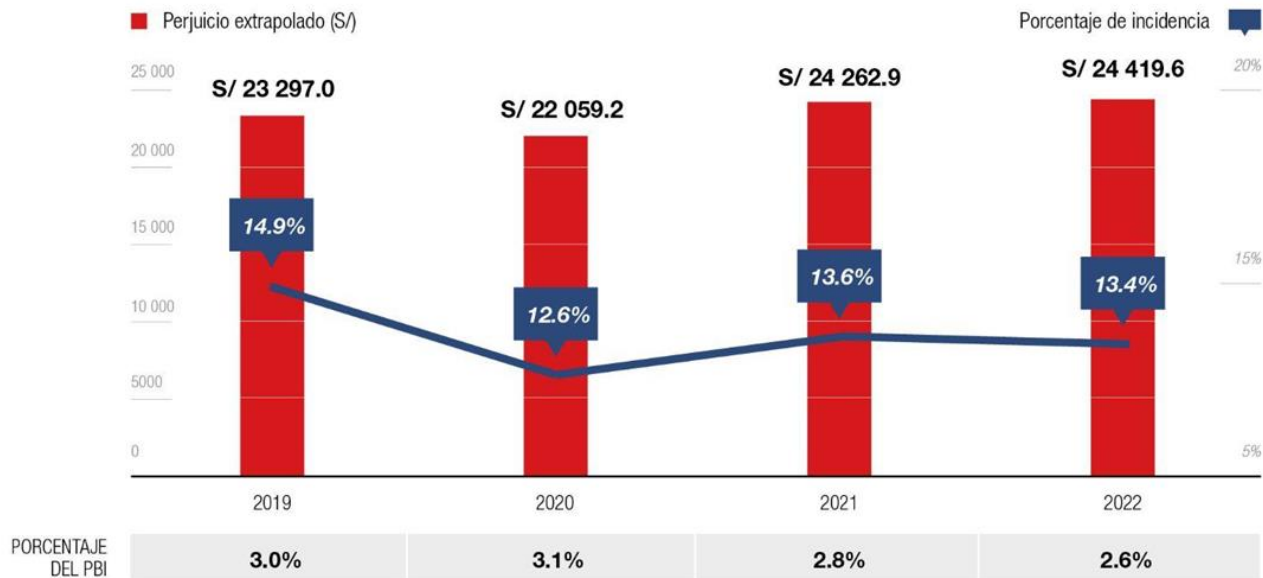
■ Total entidades ■ Entidades con nivel de madurez óptimo

### Resultado de la autoevaluación de la entidades públicas en los tres niveles de gobierno



## Evolución gráfica de la tasa de incidencia

### NIVEL DE CORRUPCIÓN E INCONDUCTA FUNCIONAL



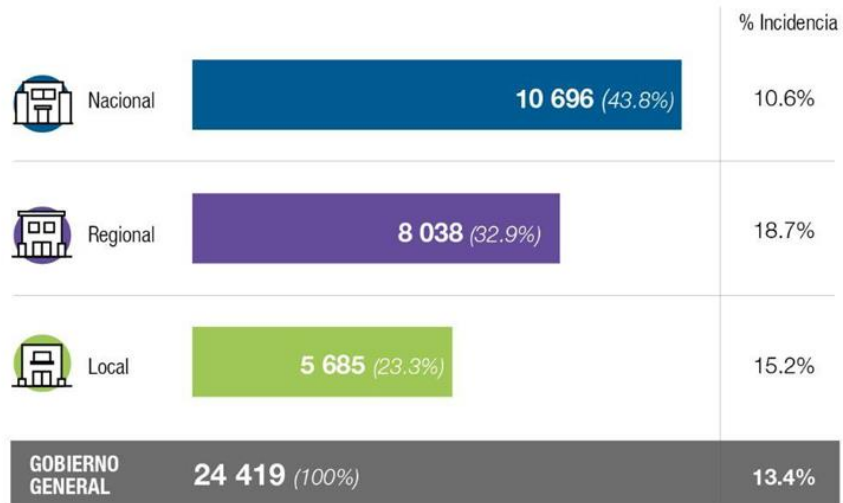
## Tasas de incidencia: Nivel de gobierno y tipo de gasto

(En millones de soles)

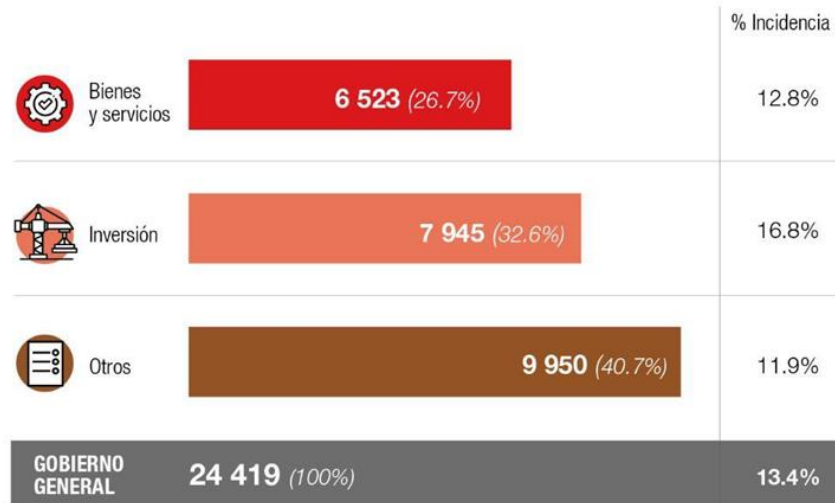
Perjuicio extrapolado

(%) Porcentaje de representatividad

### POR NIVEL DE GOBIERNO



### POR TIPO DE GASTO



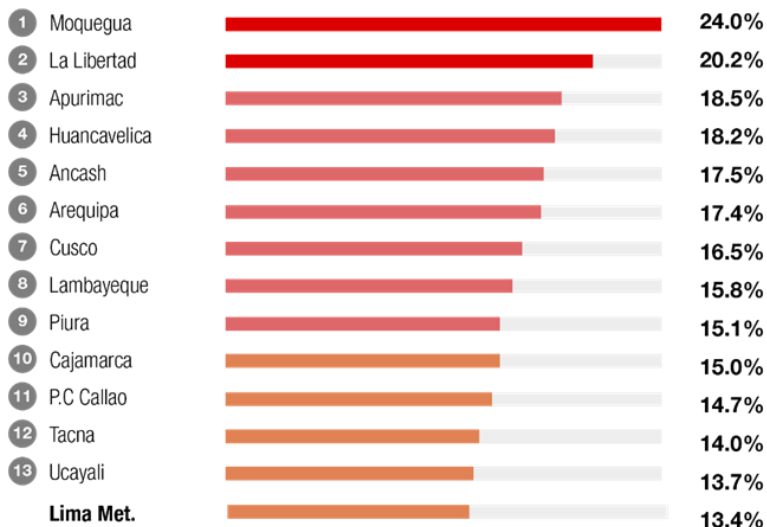
# Ranking de incidencia del perjuicio extrapolado por territorio 2022

(Todos los niveles de gobierno)

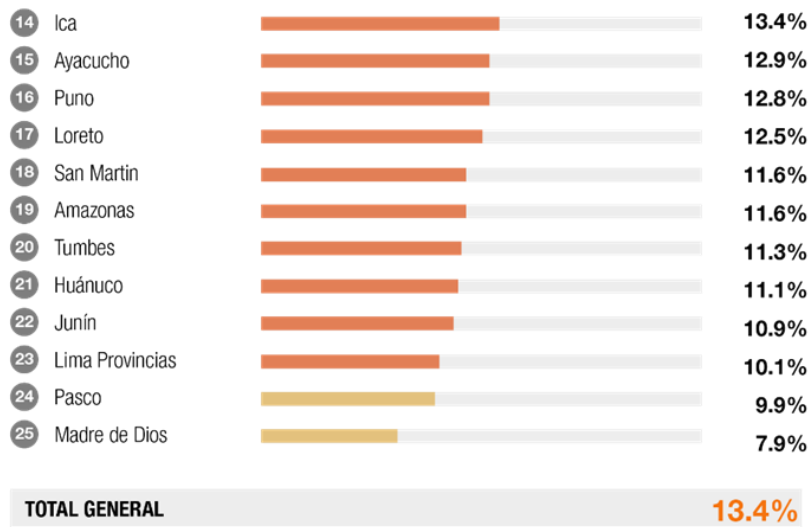
## POSICIÓN POR REGIÓN



### Posición 2022



### Posición 2022

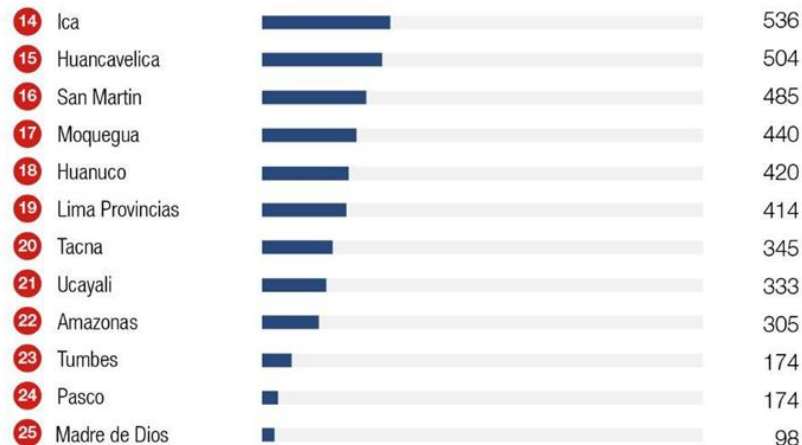
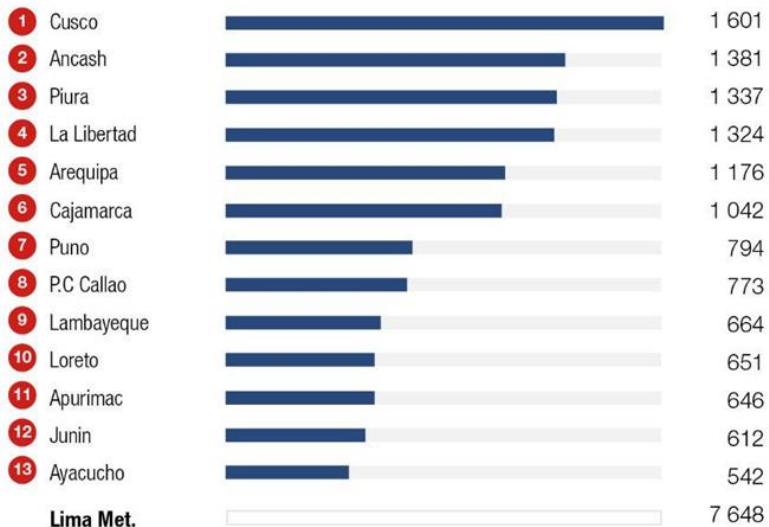


## Ranking del monto del perjuicio por región 2022

(Todos los niveles de gobierno)

### POSICIÓN REGIONAL 2022

Por perjuicio extrapolado (S/ millones)



**TOTAL GENERAL**

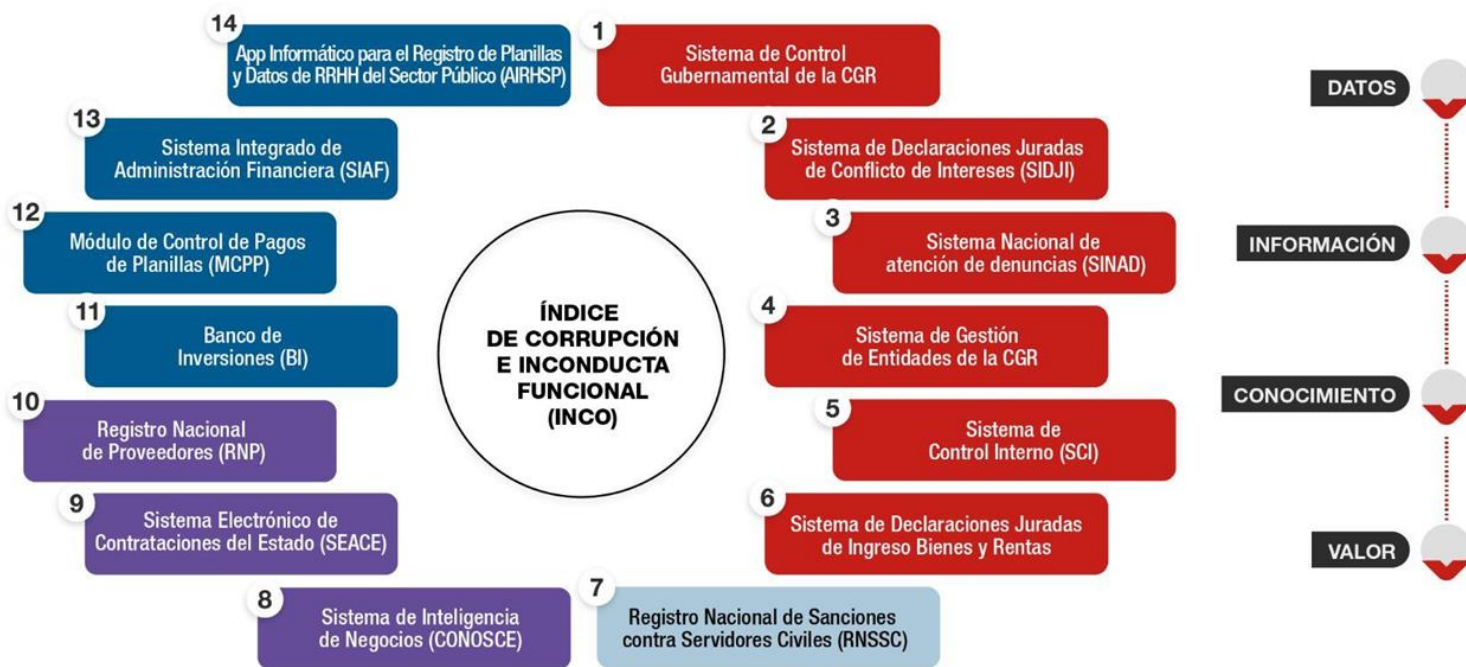
**24 419**

## Fuentes de información del INCO

### DEFINICIÓN

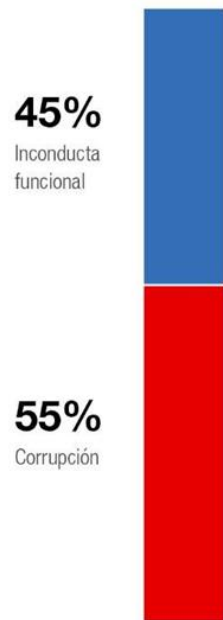


Es un índice que estima los niveles de la corrupción e inconducta funcional del Perú, por ámbito geográfico (región y provincia) e institucional (entidades por nivel de gobierno), basándose en los hallazgos del control gubernamental y otras fuentes de información.



# Estructura del INCO

## 2 DIMENSIONES



## 4 VARIABLES



## 18 INDICADORES

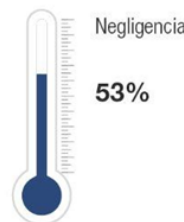
<b>6%</b>	● Sanciones contra funcionarios y servidores públicos en el RNSSC	SERVIR
<b>5%</b>	● Funcionarios y servidores públicos con responsabilidad administrativa	CGR
<b>3%</b>	● Adjudicaciones con proceso no competitivos	OSCE
<b>6%</b>	● Presunto fraccionamiento en las contrataciones sin proceso (hasta montos menores o iguales a 8 UIT)	MEF
<b>6%</b>	● Ejecutoras con proyectos caducos y abandonados	MEF
<b>4%</b>	● Nivel de madurez de SCl (inferior al nivel básico)	CGR
<hr/>		
<b>2%</b>	● Responsabilidades administrativas sin sancionar	CGR
<b>4%</b>	● Funcionarios y servidores públicos que no declaran a sus parientes	CGR
<b>5%</b>	● Funcionarios y servidores públicos que no declaran información bancaria	CGR
<b>2%</b>	● Incumplimiento en remisión de obligaros a presentar DJ	CGR
<b>2%</b>	● Responsabilidades civiles y penales sin sancionar	CGR
<hr/>		
<b>15%</b>	● Daño patrimonial	CGR
<hr/>		
<b>5%</b>	● Denuncias de corrupción admitidas	CGR
<b>5%</b>	● Funcionarios y servidores públicos con responsabilidad civil y penal	CGR
<b>5%</b>	● Altos funcionarios con responsabilidades administrativas, civil y/o penal	CGR
<b>5%</b>	● Cantidad de servicios de control	CGR
<b>10%</b>	● Contrataciones que son materia de impedimentos por la Ley de Contrataciones del Estado	CGR
<b>10%</b>	● Presuntas irregularidades en la gestión de planillas	MEF

## Principales hallazgos INCO 2022

### RESULTADO GENERAL



**INCONDUCTA FUNCIONAL**  
**49%**



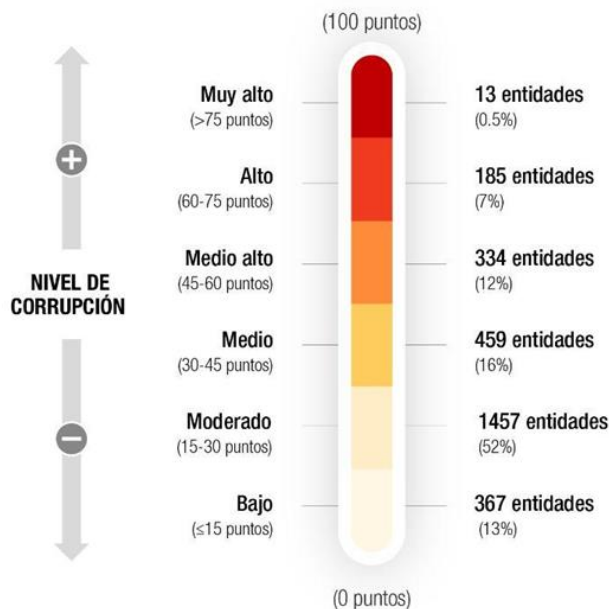
**CORRUPCIÓN**  
**60%**



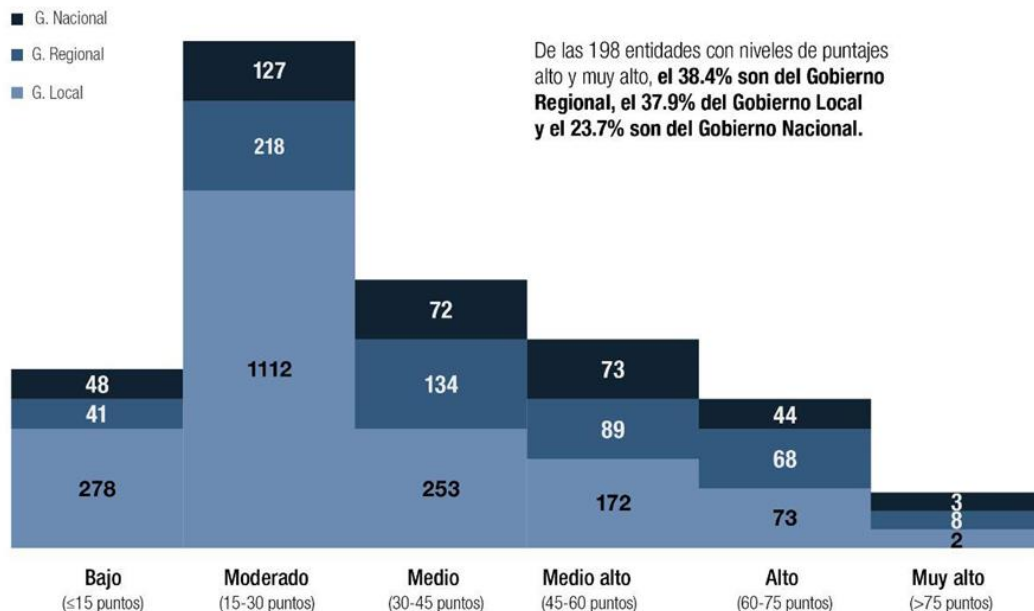


# Principales hallazgos INCO 2022

## PUNTAJE DE CORRUPCIÓN EN ENTIDADES



## ENTIDADES DEL NIVEL DE GOBIERNO Y RANGO DE PUNTAJES



# INCO 2022: Top 10 entidades

## Resultado general

**RANGO DE PUNTAJE:** ■ Muy alto

### RÁNKING

	Nombre de entidad	Nivel de gobierno	Ubicación	Puntaje INCO 2021		Puntaje INCO 2022
1	Gobierno Regional Áncash	Regional	Áncash	83.2	▲	84.1
2	Gobierno Regional Piura	Regional	Piura	80.2	▲	82.2
3	MTC - Provías Nacional	Nacional	Lima Metropolitana	81.6	▲	81.7
4	Gobierno Regional Junín	Regional	Junín	75.9	▲	81.2
5	Gobierno Regional Puno	Regional	Puno	83.0	▼	80.4
6	Gobierno Regional Loreto	Regional	Loreto	84.5	▼	80.4
7	Municipalidad Provincial de Trujillo	Local	La Libertad	77.9	▲	78.0
8	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Nacional	Lima Metropolitana	70.1	▲	77.8
9	Municipalidad Metropolitana de Lima	Local	Lima Metropolitana	85.4	▼	77.1
10	Gobierno Regional Tumbes	Regional	Tumbes	72.4	▲	76.1

# 2

---

**Control concurrente - Ley N° 31358**

## Inversiones seleccionables y seleccionadas para el PNC

**4025** inversiones seleccionables para implementar el control concurrente en el marco de la Ley N° 31358 y su modificatoria

**1234** inversiones seleccionadas en el PNC 2022 para el control concurrente en el marco de la Ley N° 31358 y su modificatoria

### POR NIVEL DE GOBIERNO

	Inversiones	En porcentaje
Gobierno Nacional	1087	27.0%
Gobierno Regional	1113	27.7%
Gobierno Local	1825	45.3%
<b>TOTAL</b>	<b>4025</b>	<b>100.0%</b>

### POR NIVEL DE GOBIERNO

	Inversiones	En porcentaje
Gobierno Nacional	431	34.9%
Gobierno Regional	486	39.4%
Gobierno Local	317	25.7%
<b>TOTAL</b>	<b>1234</b>	<b>100.0%</b>

### POR RANGO DE LA INVERSIÓN

	Inversiones	En porcentaje
< 10 millones 30 millones >	2694	66.9%
[30 millones 100 millones >	887	22.0%
[100 millones 300 millones >	296	7.4%
[300 millones mil millones >	117	2.9%
Mayor o igual a mil millones	31	0.8%
<b>TOTAL</b>	<b>4025</b>	<b>100.0%</b>

### POR SITUACIÓN FINANCIERA

	Total
Número de Inversiones	<b>1234</b>
Monto viable o aprobado	<b>S/ 170 mil millones</b>
Costo actualizado	<b>S/ 194 mil millones</b>
Devengado acumulado 2022	<b>S/ 36 mil millones</b>
Ejecución financiera acumulada	<b>18.4%</b>

## Inversiones seleccionables y seleccionadas para el PNC

**S/ 654.9 mlls**

 monto solicitado para **INVERSIONES** seleccionadas para Control concurrente en el marco de la Ley N° 31358

### MONTO SOLICITADO Y TRANSFERIDO

	Transferencias solicitadas		Transferencias recibidas	
	Inversiones	Millones de S/	Inversiones	Millones de S/
Gobierno Nacional	431	251.0	282	109.3
Gobierno Regional	486	289.9	136	58.9
Gobierno Local	317	114.0	67	14.9
<b>TOTAL</b>	<b>1234</b>	<b>654.9</b>	<b>485</b>	<b>183.1</b>

**S/ 25.1 mlls**

 monto solicitado para **CONTRATACIONES** que no constituyen inversión en el marco de la Ley N° 31358

### MONTO SOLICITADO Y TRANSFERIDO

	Transferencias solicitadas		Transferencias recibidas	
	Contrataciones	Millones de S/	Contrataciones	Millones de S/
Gobierno Nacional	16	9.2	11	6.0
Otras entidades	25	15.9	18	12.7
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>25.1</b>	<b>29</b>	<b>18.7</b>

### PROGRAMACIÓN DE GASTO DE INVERSIONES Y CONTRATACIONES

(Millones de soles)

	Importe recibido	2022	2023
<b>Monto (S/)</b>	<b>201.8</b>	<b>26</b>	<b>175.8</b>
En porcentaje	100%	13%	87%

## Control Concurrente en el marco de la Ley 31358



**1085**

Hitos de control realizados a inversiones

### POR NIVEL DE GOBIERNO

	Inversiones	Hito de control concurrente
Gobierno Nacional	258	507
Gobierno Regional	172	346
Gobierno Local	158	232
<b>TOTAL</b>	<b>588</b>	<b>1085</b>



**3885**

Situaciones adversas identificadas

### POR NIVEL DE GOBIERNO

	Situaciones adversas	En porcentaje
Gobierno Nacional	1438	38.0%
Gobierno Regional	1371	35.0%
Gobierno Local	1031	27.0%
<b>TOTAL</b>	<b>3885</b>	<b>100.0%</b>



**82**

Hitos de control realizados a contrataciones

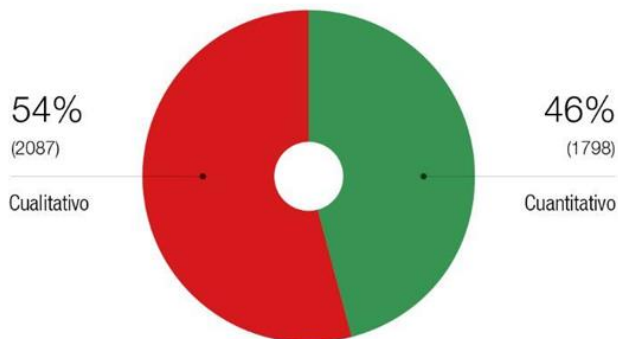
### POR NIVEL DE GOBIERNO

	Contrataciones	Hito de control concurrente
Gobierno Nacional	28	81
Gobierno Regional	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>82</b>

## Situaciones adversas identificadas en el marco de la Ley 31358

**3885** TOTAL SITUACIONES ADVERSAS IDENTIFICADAS

### POR TIPOLOGIA



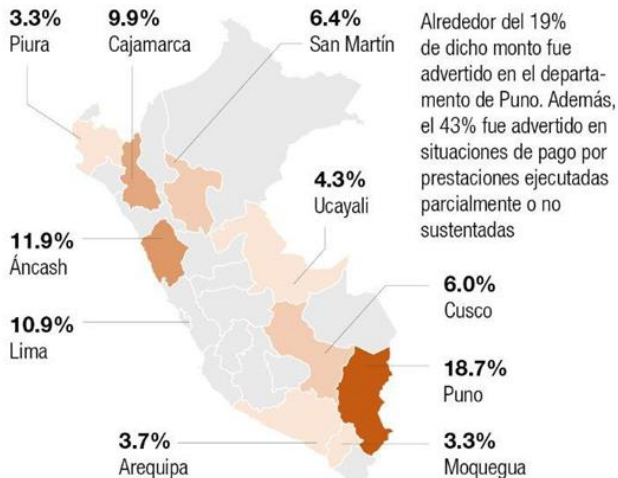
### SITUACIONES ADVERSAS POR CATEGORIA

	Situaciones adversas	En porcentaje
<b>Cualitativo</b>	<b>2087</b>	<b>100.0%</b>
Deficiencias en registros administrativos y/o procedimientos en la ejecución de obra	599	28.7%
Retraso en los plazos de ejecución programados	265	12.7%
Deficiencias en Expediente Técnico o Documento Equivalente	226	10.8%
Inadecuadas prácticas de almacenamiento de materiales, insumos o equipamiento	203	9.7%
Otros	794	38.1%
<b>Cuantitativo</b>	<b>1798</b>	<b>100.0%</b>
Penalizaciones no ejecutadas	900	50.1%
Pago por prestaciones no ejecutadas de acuerdo al contrato	458	25.5%
Pago por prestaciones ejecutadas parcialmente o no sustentadas	282	15.7%
Ampliaciones de plazo no sustentados	117	6.5%
Garantías no retenidas (fiel cumplimiento, adelantos, de obra)	26	1.4%
Adicionales de obra no sustentados	15	0.8%

# Perjuicio económico potencial evitado en el marco de la Ley 31358

**S/ 610.5 mils** PERJUICIO ECONÓMICO POTENCIAL EVITADO

## PRINCIPALES DEPARTAMENTOS



## SITUACIONES ADVERSAS POR CATEGORIA

(En millones de soles)

	Importe	En porcentaje
Pago por prestaciones ejecutadas parcialmente o no sustentadas	259.2	42.5%
Pago por prestaciones no ejecutadas de acuerdo al contrato	126.6	20.7%
Penalidades no ejecutadas	101.3	16.6%
Garantías no retenidas (fiel cumplimiento, adelantos, de obra)	89.7	14.7%
Ampliaciones de plazo no sustentados	30.6	5.0%
Adicionales de obra no sustentados	3.1	0.5%
<b>TOTAL</b>	<b>610.5</b>	<b>100.0%</b>

## POR ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN

(En millones de soles)

	Situaciones adversas	Perjuicio potencial evitado	En porcentaje
Corregido	572	135.3	22.1%
Desestimado	44	10.8	1.8%
No corregido	1182	464.4	76.1%
<b>TOTAL</b>	<b>1798</b>	<b>610.5</b>	<b>100%</b>

$$ABC = 135.3/26 = 5.2$$



## Inversiones seleccionables y seleccionadas para el PNC

**6434** inversiones seleccionables para implementar el control concurrente en el marco de la Ley N° 31358 y su modificatoria

**4036** inversiones seleccionadas en el PNC 2023 para el control concurrente en el marco de la Ley N° 31358 y su modificatoria

### POR NIVEL DE GOBIERNO

	Inversiones	En porcentaje
Gobierno Nacional	1465	22.8%
Gobierno Regional	1339	20.8%
Gobierno Local	3630	56.4%
<b>TOTAL</b>	<b>6434</b>	<b>100.0%</b>

### POR NIVEL DE GOBIERNO

	Inversiones	En porcentaje
Gobierno Nacional	1065	26.4%
Gobierno Regional	896	22.2%
Gobierno Local	2075	51.4%
<b>TOTAL</b>	<b>4036</b>	<b>100.0%</b>

### POR RANGO DE LA INVERSIÓN

	Inversiones	En porcentaje
< 5 millones 10 millones >	2933	45.6%
[10 millones 300 millones >	3360	52.2%
[300 millones 1 000 millones >	116	1.8%
Mayor o igual a 1 000 millones	25	0.4%
<b>TOTAL</b>	<b>6434</b>	<b>100%</b>

### POR SITUACIÓN FINANCIERA

	Total
Número de Inversiones	<b>4036</b>
Costo actualizado	<b>S/ 328 mil millones</b>
Devengado acumulado al 2023	<b>S/ 76 mil millones</b>
Ejecución financiera acumulada	<b>23.14%</b>

## Inversiones seleccionables y seleccionadas para el PNC

**S/ 2630.7 mlls**

monto solicitado para **INVERSIONES** seleccionadas para Control concurrente en el marco de la Ley N° 31358

### MONTO SOLICITADO Y TRANSFERIDO

	Transferencias solicitadas		Transferencias recibidas	
	Inversiones	Millones de S/	Inversiones	Millones de S/
Gobierno Nacional	1065	1723.6	794	845.6
Gobierno Regional	896	501.4	271	116.4
Gobierno Local	2075	405.7	187	27.0
<b>TOTAL</b>	<b>4036</b>	<b>2630.7</b>	<b>1240</b>	<b>989.0*</b>

**S/ 55.8 mlls**

monto solicitado para **CONTRATACIONES** que no constituyen inversión en el marco de la Ley N° 31358

### MONTO SOLICITADO Y TRANSFERIDO

	Transferencias solicitadas		Transferencias recibidas	
	Contrataciones	Millones de S/	Contrataciones	Millones de S/
Gobierno Nacional	74	46.3	61	30.7
Gobierno Regional	2	0.6	1	0.3
Gobierno Local	4	8.9	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>55.8</b>	<b>62</b>	<b>31.0*</b>

### PROGRAMACIÓN DE GASTO DE INVERSIONES Y CONTRATACIONES

(Millones de soles)

	Importe recibido	2022**	2023	2024	2025
<b>Monto (S/)</b>	<b>1020</b>	<b>26</b>	<b>387.1</b>	<b>470</b>	<b>136.9</b>
En porcentaje	100%	3%	38%	46%	13%

## Control Concurrente en el marco de la Ley 31358

**2635** Hitos de control realizados a inversiones

### POR NIVEL DE GOBIERNO

	Inversiones	Hito de control concurrente
Gobierno Nacional	571	1017
Gobierno Regional	334	674
Gobierno Local	483	944
<b>TOTAL</b>	<b>1388</b>	<b>2635</b>

**137** Hitos de control realizados a contrataciones

### POR NIVEL DE GOBIERNO

	Contrataciones	Hito de control concurrente
Gobierno Nacional	65	126
Gobierno Regional	2	2
Gobierno Local	6	9
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>137</b>

**4359** Situaciones adversas identificadas

### POR NIVEL DE GOBIERNO



	Situaciones adversas	En porcentaje
Gobierno Nacional	1788	41.0%
Gobierno Regional	1245	28.6%
Gobierno Local	1326	30.4%
<b>TOTAL</b>	<b>4359</b>	<b>100.0%</b>

### POR ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN



# Casos ilustrativos de Control concurrente

## CASO 1: GOBIERNO NACIONAL


<b>ENTIDAD</b>	PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - Provias Nacional	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA BELLAVISTA - MAZÁN - SALVADOR - EL ESTRECHO” – HITO DE CONTROL N° 12: “LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TRAMO I: BELLAVISTA – SANTO TOMÁS (PUENTE NANAY Y VIADUCTOS DE ACCESO)”	
 <b>INFORME</b>	Hito de Control N° 26655-2022-CG/MPROY-SCC	 <b>ALCANCE</b> Del 7 al 20 de octubre de 2022.
<b>OBJETIVO</b>	Determinar si en el proceso de liquidación del Contrato de Obra: Construcción del Tramo I: Bellavista – Santo Tomás (Puente Nanay y Viaductos de Acceso), cumple con los plazos, procedimientos y montos acordes al sistema de contratación, sustento, razonabilidad y condiciones establecidos en los términos contractuales y normativa aplicable.	
<b>SITUACIONES ADVERSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la liquidación final de obra aprobada por la entidad se considera una penalidad por mora por 11 días calendario de retraso en la culminación de la obra cuando correspondía por 41 días.</li> <li>• También se reconoce un monto por mayor metrado no aplicable al contrato.</li> <li>• Ambas situaciones generan que no se haya determinado un monto a favor de la entidad por s/ 9 571 695.</li> </ul>	

 **AHORRO CONSIDERADO**

**S/ 9 571 695**

# Casos ilustrativos de Control concurrente

## CASO 2: GOBIERNO NACIONAL



<b>ENTIDAD</b>	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO – Ministerio de Vivienda	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROYECTO DE INVERSIÓN: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS CIUDAD DE JULIACA-PUNO. HITO DE CONTROL N° 2 – ACTOS PREPARATORIOS	
 <b>INFORMES</b>	Hito de Control N° 109-2022-OCI/5303-SCC	 <b>ALCANCE</b> Del 08 al 21 de setiembre de 2022.
<b>OBJETIVO</b>	Determinar si el proyecto de inversión, con CUII N° 2331661, se viene ejecutando en concordancia con lo establecido en la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales.	
<b>SITUACIONES ADVERSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento del presupuesto de obra por la incorporación de partidas y variación de costos de insumos no están debidamente sustentados, podría generar un valor referencial inexacto, afectando además el costo inicial del proyecto. De la evaluación realizada a cuatro componentes seleccionados como muestra, se identificaron “insumos sin sustento” por más S/ 11 millones, así como “insumos con observaciones” por más de S/ 85 millones.</li> </ul>	

 **AHORRO CONSIDERADO**

**S/ 96 649 209**

# Casos ilustrativos de Control concurrente

## CASO 3: GOBIERNO REGIONAL



<b>ENTIDAD</b>	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA		
<b>DENOMINACIÓN</b>	EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CRUCE SALCAHUASI SAN ANTONIO PUENTE CHIQUIACC CRUCE HUACHOCOLPA SURCUBAMBA, ABRA VISTA ALEGRE TINTAY PUNCO, PUERTO SAN ANTONIO RUTA HV 101, PROVINCIA DE TAYACAJA - HUANCVELICA		
 <b>INFORME</b>	Informe de Hito de Control N° 034-2021-OCI/5338-SCC	 <b>ALCANCE</b>	Del 2 al 6 de agosto del 2022
<b>OBJETIVO</b>	Determinar si la ejecución contractual y liquidación de la obra, se viene desarrollando teniendo en cuenta la normativa técnica aplicable, directivas, normas internas y estipulaciones contractuales		
<b>SITUACIONES ADVERSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El consorcio contratista cuantificó al 100% las partidas: movimiento de tierras y eliminación de material excedente, en las valorizaciones de obra, a pesar de existir tramos de carretera que no fueron ejecutadas, situación que genera el riesgo de reconocimiento de pago indebido de s/ 4 980 145.</li> <li>Alcantarillas presentan grietas, aceros de refuerzo oxidados y colmatadas, generando el riesgo de no garantizar la operatividad y funcionamiento de la obra, lo cual podría presentar mayores daños en la estructura.</li> <li>Actas de libre disponibilidad de terreno contenidas en el expediente técnico, no garantizan el libre uso y disponibilidad de terrenos, canteras y botaderos en la ejecución de la obra, situación que genera el riesgo de atrasos de obra, ampliaciones de plazo, suspensiones de plazo y mayores gastos generales en perjuicio de la entidad.</li> </ul>		

 **AHORRO CONSIDERADO**

**S/ 4 980 145**

# Casos ilustrativos de Control concurrente

## CASO 4: GOBIERNO REGIONAL



<b>ENTIDAD</b>	GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO		
<b>DENOMINACIÓN</b>	"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE TINGO MARIA-CASTILLO GRANDE, DISTRITO DE RUPA RUPA-PROVINCIA DE LEONCIO PRADO-DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"		
 <b>INFORMES</b>	Informe de Hito de Control N° 004-2022-OCI/5339-SCC	 <b>ALCANCE</b>	Del 21 de setiembre al 4 de octubre de 2022
<b>OBJETIVO</b>	Establecer si el avance de la ejecución de la obra hasta la valorización n° 23 - agosto 2022, se realizó conforme a las obligaciones contractuales, cronograma de avance, expediente técnico y normativa vigente.		
<b>SITUACIONES ADVERSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La supervisión otorgó conformidades a valorizaciones mensuales con partidas (trabajos) no ejecutados conforme al expediente técnico, lo que podría ocasionar posible perjuicio económico por S/4 145 798.52.</li> <li>• El GORE Huánuco permitió que el contratista resuelva el contrato de ejecución de obra, pese a presentar retrasos injustificados mayores al 80% (por 243 días), eludiendo la aplicación de penalidades. Ello genera el riesgo de reconocer el 50% de la utilidad prevista en la liquidación del saldo que se dejó de ejecutar</li> <li>• Construcción de obras de defensa se encuentran inconclusas, lo que podría ocasionar daños estructurales en los estribos y en el sistema de pilotaje del pilón central, por aumento del caudal y la socavación.</li> <li>• Proceso de constatación física e inventario de la obra cuentan con partidas valorizadas no verificadas y materiales no constatados, lo que podría conllevar al reconocimiento de avances valorizados no justificados.</li> </ul>		

 **AHORRO CONSIDERADO**

**S/ 4 145 798**

# Casos ilustrativos de Control concurrente

## CASO 5: GOBIERNO LOCAL

<b>ENTIDAD</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	
 <b>INFORMES</b>	Informe de Hito de Control N° 006-2022-OCI/1146-SCC	 <b>ALCANCE</b> Del 21 al 23 de marzo 2022
<b>OBJETIVO</b>	Establecer si el proyecto: "Creación de los Servicios de Embarque y Desembarque de Pasajeros en la Localidad de San Marcos- Provincia de Huari- Departamento de Ancash" se desarrolla conforme a lo establecido en la normativa aplicable y disposiciones contractuales.	
<b>SITUACIÓN ADVERSA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La entidad inobservó qué parte del terreno donde se realizará la intervención se encuentra clasificada en el plan de desarrollo urbano como zona de alto riesgo, situación que generaría la pérdida de la inversión ante la presencia de eventos extraordinarios, así como pone en riesgo la integridad física de la población beneficiaria.</li> </ul>	

 **AHORRO CONSIDERADO**

**S/ 5 743 725**



# Casos ilustrativos de Control concurrente

## CASO 6: GOBIERNO LOCAL

<b>ENTIDAD</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
<b>DENOMINACIÓN</b>	EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LA OBRA: CREACIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE DEL CENTRO POBLADO SANTA ROSA AL CASERÍO SANTA ANA, DISTRITO DE PADRE ABAD, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI
<b>INFORMES</b>	Informe de Hito de Control N° 021-2022-OCI/2684-SCC
<b>ALCANCE</b>	Del 03 de octubre al 20 de diciembre de 2022
<b>OBJETIVO</b>	Alertar al Titular de la Entidad sobre situaciones adversas que pueden poner en riesgo el cumplimiento de la ejecución contractual de la obra: "Creación de la Trocha Carrozable del Centro Poblado Santa Rosa al Caserío Santa Ana, Distrito de Padre Abad, Provincia de Padre Abad - Ucayali", en el marco a los lineamientos del expediente técnico, Contrato de Obra N° 001-2021-GM-MPPA-A, de 30 de diciembre de 2021 y contrato de Consultoría de Obra N° 001-2021-GM-MPPA-A, del 5 de enero de 2022.
<b>SITUACIÓN ADVERSA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El residente y supervisor de obra vienen consignando metrados de partidas de trabajo en las valorizaciones N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 superiores a lo realmente ejecutados, por el monto de S/ 1 148 780, reflejando un avance acumulado ejecutado es 10.44% estando atrasada por debajo del 80% por segunda vez; asimismo, han paralizado la ejecución de la obra injustificadamente, generándose penalidades a la empresa ejecutora y supervisora por el importe de S/ 681 606.81 y S/ 22 819.02; esto generaría que no se cumpla con las metas físicas del proyecto y podría ocasionar un mal uso de los recursos del Estado.</li> </ul>

**AHORRO CONSIDERADO**

**S/ 1 853 206**

# Inversiones en el marco de la Ley 31500

## TOTAL DE INVERSIONES EN EL MARCO DE LA LEY N° 31500

Al 2023 se identificaron un total de 3804 inversiones afectas al carácter vinculante de la Ley N° 31500

### Según rango de la inversión (en millones S/)

Rango costo	N° de Inversiones	Costo Actualizado
De 5 a 10 millones	1827	13 197.6
De 10 a 100 millones	1873	42 984.0
De 100 a 200 millones	63	8762.4
De 200 a 300 millones	21	5030.0
De 300 a 500 millones	12	4435.3
De 500 a 1000 millones	4	2762.4
De 1000 a 4000 millones	4	5130.7
<b>TOTAL</b>	<b>3804</b>	<b>82 302.4</b>

\* Inversiones activas con monto viable entre S/ 5 millones y S/ 10 millones con viabilidad o aprobación a partir del 01/01/2023 e inversiones activas con monto viable mayor a S/ 10 millones con viabilidad o aprobación después del 23/06/2022

## INVERSIONES EN EL MARCO DE LA LEY N° 31500 CON PIM 2023

De estas inversiones, 1225 tienen presupuesto asignado para el 2023 (Presupuesto Institucional Modificado – PIM).

### Inversiones con PIM 2023 (en millones S/)

Rango costo	N° de Inversiones	Costo Actualizado
De 5 a 10 millones	574	4157
De 10 a 100 millones	614	13 267
De 100 a 200 millones	20	2798
De 200 a 300 millones	11	2658
De 300 a 500 millones	4	1491
De 1000 a 4000 millones	2	2666
<b>TOTAL</b>	<b>1225</b>	<b>27 037</b>

## Inversiones en el marco de la Ley 31500

### TOTAL DE INVERSIONES EN EL MARCO DE LA LEY N° 31500 CON EJECUCIÓN DE GASTO

Asimismo, de las inversiones afectas al carácter vinculante de la Ley N° 31500, solo 486 han devengado algún gasto al 30 de setiembre de 2023

### Inversiones con gasto devengado al 2023 (en millones S/)

RANGO_COSTO	N° de Inversiones	Costo Actualizado	Devengado acumulado
03. De 5 a 10 millones	208	1519	66
04. De 10 a 100 millones	262	5715	320
05. De 100 a 200 millones	7	1069	1
06. De 200 a 300 millones	5	1173	56
07. De 300 a 500 millones	3	1119	11
08. De 1000 a 4000 millones	1	1106	11
<b>TOTAL</b>	<b>486</b>	<b>11 700</b>	<b>465</b>

### MONTO SOLICITADO Y TRANSFERIDO A LAS INVERSIONES SELECCIONADAS PARA CONTROL CONCURRENTE EN EL MARCO DE LA LEY N° 31500 AL 2023

De las cuales se seleccionaron un total de 327 inversiones, por las que se solicitó financiamiento por un monto total de S/ 162.1 millones; de las que solo hicieron efectivas las transferencias para 24 de estas por el monto total de S/ 31.1 millones

### Monto solicitado y monto transferido a inversiones (en millones S/)

	Transferencias financieras solicitadas – SCC 2023		Transferencias financieras recibidas – SCC 2023	
	Inversiones	Millones de S/	Inversiones	Millones de S/
Gobierno Nacional	37	61.6	17	30.4
Gobierno Regional	49	45.3	-	-
Gobierno Local	241	55.1	7	0.7
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>162.1</b>	<b>24</b>	<b>31.1</b>

# Control concurrente en el marco de la Ley 31500

## HITOS DE CONTROL REALIZADOS EN EL MARCO DE LA LEY 31500 AL 2023

22 inversiones en el marco de la Ley N° 31500 fueron acompañadas con control concurrente a setiembre del 2023 con un total de 53 hitos de control

### Según Nivel de Gobierno

	N° de Inversiones	HITOS DE CONTROL CONCURRENTE
Gobierno Nacional	5	9
Gobierno Regional	8	16
Gobierno Local	9	28
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>53</b>

## SITUACIONES ADVERSAS IDENTIFICADAS EN EL MARCO DE LA LEY 31500 al 2023

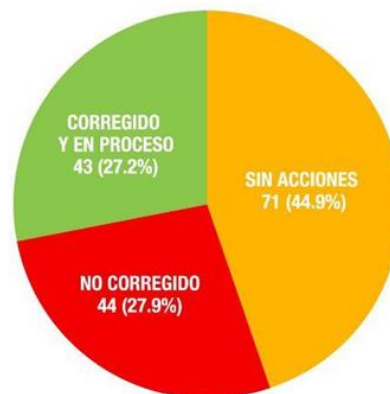
En los 53 hitos de control, se comunicaron un total de 158 situaciones adversas

### Según Nivel de Gobierno

	N° S.A	%
Gobierno Nacional	15	9.5%
Gobierno Regional	56	35.4%
Gobierno Local	87	55.1%
<b>TOTAL</b>	<b>158</b>	<b>100%</b>

## ESTADO DE LAS SITUACIONES ADVERSAS IDENTIFICADAS EN EL MARCO DE LA LEY 31358 - 2023

### Estado de las situaciones adversas



# 3


---

**Control a la prevención y gestión de riesgos  
ante el Fenómeno El Niño**














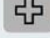
# Contexto de fenómenos climatológicos

# Efectos de los fenómenos naturales que afectaron al país

## CRONOLOGÍA

 Número de afectados

 Fallecidos

	Fenómeno El Niño 1982-1983	Fenómeno El Niño 1997-1998	Fenómeno El Niño Costero 2017	Ciclón Yaku 2023
	<p>1 300 000</p> 	<p>500 000</p> 	<p>1 100 000</p> 	<p>65 065</p> 
	<p>† 512</p> 	<p>† 366</p> 	<p>† 114</p> 	<p>† 65</p> 
 Pérdida económica	\$ 3300 millones	\$ 3500 millones	\$ 3900 millones	S/ 1300 millones
 Vías de transporte afectadas	2600 km	3136 km	4931 km	911.3 km
 Puentes caídos	51	370	881	136
 Casas destruidas	98 000	48 563	38 728	1521
 Escuelas dañadas	875	2873	2150	875
 Puestos de salud dañados	260	580	726	120

# Principales reportes de alerta de El Niño Costero en Perú (2023)

## PRONÓSTICO PROBABILÍSTICO DE LLUVIAS SEGÚN SENAMHI

Trimestre Oct-Dic 2023

### LEYENDA

- Lluvia sobre lo normal
- Lluvia normal
- Lluvia debajo de lo normal
- No significativo estadísticamente
- Clima seco



## REPORTE DEL CENEPRED



Frente las perspectivas de Lluvias para el periodo octubre - diciembre de 2023 en la costa norte, costa centro y sierra norte; se podría inferir una mayor probabilidad de ocurrencia de eventos desencadenados por las Lluvias, tales como inundaciones, deslizamientos, flujos de detritos, entre otros.



La existencia de puntos y zonas críticas frente a la ocurrencia de peligros desencadenados por las Lluvias muestran el posicionamiento de muchos centros urbanos a nivel nacional; lo cual genera una situación de riesgo a la población, así como a sus medios de vida, además de un conjunto de infraestructura prestadoras de servicios básicos como son la salud y la educación.



Se identificó un total 1 451 799 personas, 423 458 viviendas, así como 1255 establecimientos de salud y 9259 instituciones educativas con probabilidad de riesgo muy alto por movimientos en masa. Asimismo, se estima 833 652 personas, 207 218 viviendas, 506 establecimientos de salud y 7122 instituciones educativas, con probabilidad de muy alto riesgo por inundaciones a nivel nacional.



# Principales reportes de alerta de El Niño Costero en Perú (2023)

## COMUNICADO OFICIAL ENFEN N°15-2023



El Niño en el Pacífico central, el Niño costero (región Niño 1+2) se prolongaría hasta el verano de 2024; las magnitudes más probables serían moderada (51%) y fuerte (35%). Pese a la reciente disminución de las anomalías de la temperatura superficial del mar, las condiciones cálidas fuertes se mantendrían hasta noviembre.



Para el último trimestre de 2023, se esperan temperaturas del aire por encima de lo normal en la costa y lluvias por encima de lo normal en la costa norte, costa centro y sierra norte. Para el verano de 2024, bajo el escenario de El Niño costero, llovería por encima de lo normal en la costa y sierra norte, sin descartar lluvias intensas en la región noroccidental del país. Es probable un escenario de lluvias bajo lo normal en la sierra sur.



Entre octubre y noviembre, los caudales y niveles de los principales ríos del país presentarían valores entre debajo de lo normal y normal. En la zona noroccidental del país se presentarían caudales por encima de lo normal hacia diciembre. El nivel del lago Titicaca continuaría presentando una tendencia descendente.

# **Recursos asignados y avance en su ejecución**

FENÓMENOS CLIMATOLÓGICOS 2023

# Dispositivos legales que habilitan recursos para gestión de riesgos de desastres derivados de fenómenos climatológicos 2023

En millones de soles

Mes	Dispositivos Legales	Marco presupuestal
ABRIL	Decreto Supremo Nº 057-2023-EF	93.6
	Decreto Supremo Nº 058-2023-EF	3.0
	Decreto Supremo Nº 064-2023-EF	7.2
	Decreto Supremo Nº 067-2023-EF	559.3
<b>SUB TOTAL HABILITADO ABRIL</b>		<b>663.1</b>
MAYO	Decreto Supremo Nº 084-2023-EF	23.8
	Decreto Supremo Nº 085-2023-EF	66.6
	Decreto Supremo Nº 091-2023-EF	2.0
	Decreto Supremo Nº 096-2023-EF	34.0
<b>SUB TOTAL HABILITADO MAYO</b>		<b>126.4</b>
JUNIO	Decreto Supremo Nº 102-2023-EF	62.3
	Decreto Supremo Nº 106-2023-EF	3.4
	Decreto Supremo Nº 108-2023-EF	52.0
<b>SUB TOTAL HABILITADO JUNIO</b>		<b>117.7</b>

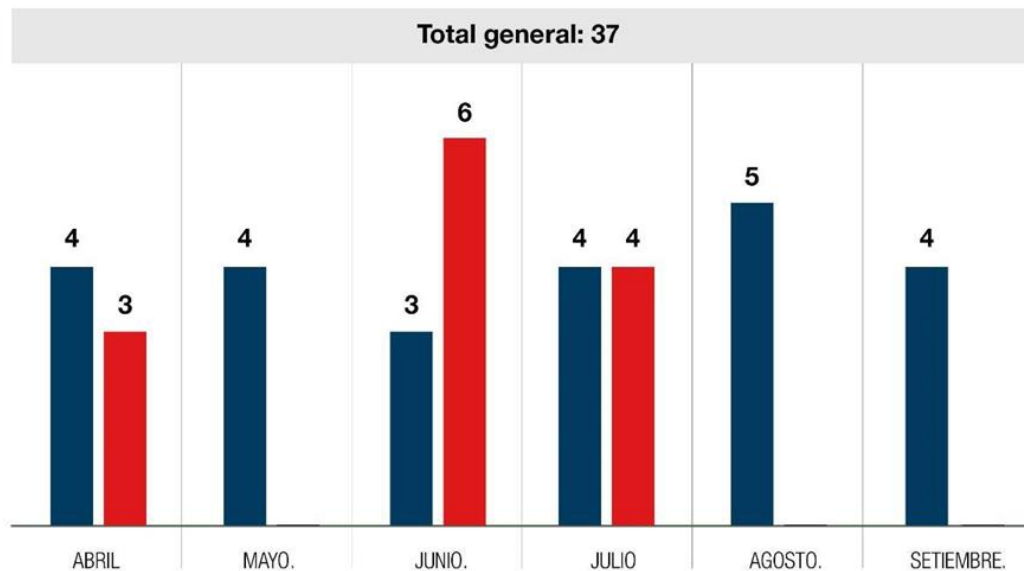
Mes	Dispositivos Legales	Marco presupuestal
JULIO	Decreto Supremo Nº 146-2023-EF	10.5
	Decreto Supremo Nº 151-2023-EF	18.8
	Decreto Supremo Nº 154-2023-EF	86.1
	Decreto Supremo Nº 155-2023-EF	7.7
<b>SUB TOTAL HABILITADO JULIO</b>		<b>123.1</b>
AGOSTO	Decreto Supremo Nº 170-2023-EF	22.3
	Decreto Supremo Nº 176-2023-EF	14.0
	Decreto Supremo Nº 180-2023-EF	79.2
	Decreto Supremo Nº 181-2023-EF	28.7
	Decreto Supremo Nº 186-2023-EF	40.9
<b>SUB TOTAL HABILITADO AGOSTO</b>		<b>185.1</b>
SEPTIEMBRE	Decreto Supremo Nº 199-2023-EF	17.9
	Decreto Supremo Nº 201-2023-EF	9.2
	Decreto Supremo Nº 203-2023-EF	90.6
	Decreto Supremo Nº 204-2023-EF	50.1
<b>SUB TOTAL HABILITADO SEPTIEMBRE</b>		<b>167.8</b>

Mes	Dispositivos Legales	Marco presupuestal
ABRIL	Decreto de Urgencia Nº 009-2023	209.0
	Decreto de Urgencia Nº 010-2023	127.0
	Decreto de Urgencia Nº 011-2023	260.4
<b>SUB TOTAL HABILITADO ABRIL</b>		<b>596.4</b>
JUNIO	Decreto de Urgencia Nº 015-2023	975.9
	Decreto de Urgencia Nº 016-2023	225.7
	Decreto de Urgencia Nº 017-2023	48.4
	Decreto de Urgencia Nº 019-2023	196.5
	Decreto de Urgencia Nº 022-2023	49.5
Decreto de Urgencia Nº 024-2023	11.0	
<b>SUB TOTAL HABILITADO JUNIO</b>		<b>1506.9</b>
JULIO	Decreto de Urgencia Nº 025-2023	67.3
	Decreto de Urgencia Nº 028-2023	322.3
	Decreto de Urgencia Nº 030-2023	219.5
	Decreto de Urgencia Nº 031-2023	20.6
<b>SUB TOTAL HABILITADO JULIO</b>		<b>629.8</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>4116.3</b>

# Dispositivos legales que habilitan recursos para gestión de riesgos de desastres derivados de fenómenos climatológicos 2023

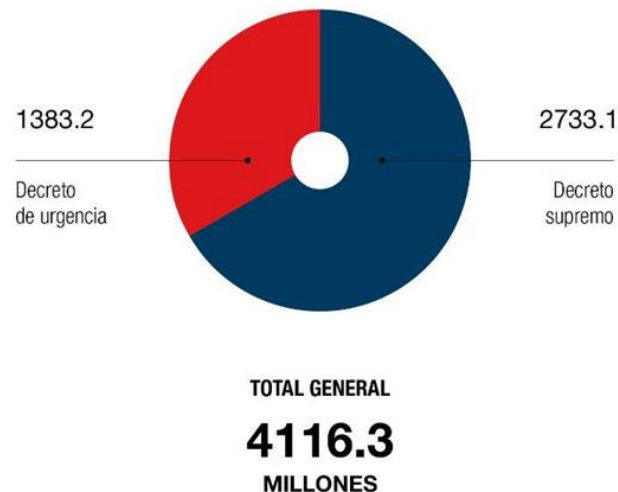
## NÚMERO DE DISPOSITIVOS EMITIDOS

■ Decreto supremo (24) ■ Decreto de urgencia (13)



## RECURSOS HABILITADOS POR DISPOSITIVO EMITIDO

En millones de soles



# Ejecución del gasto de Emergencia - Fenómeno El Niño (FEN) en el Gobierno General 2023

POR NIVEL DE GOBIERNO Y GENÉRICA DE GASTO (en millones de soles)

● Pliegos ○ Unidades ejecutoras

	Gobierno Nacional			Gobiernos Regionales			Gobiernos Locales			Total General		
	● 22 PIM*	○ 47 Devengado	%	● 25 PIM*	○ 139 Devengado	%	● 956 PIM*	○ 956 Devengado	%	● 1003 PIM*	○ 1142 Devengado	%
Bienes y servicios	2053	164	8.0%	365	30	8.1%	343	131	38.2%	2761	324	11.7%
Part. Total % Bs y Ss	74.4%	50.5%		13.2%	9.2%		12.4%	40.4%		100.0%	100.0%	
Activos no financieros	1009	70	6.9%	37	5	13.4%	0.1	0.1	100.0%	1047	75	7.2%
Part. Total % Act. No Fin.	96.4%	93.2%		3.56%	6.68%		--	0.1%		100.0%	100.0%	
Recursos Humanos y otros	308	158	51.2%	0	0	--	0	0	--	308	158	51.2%
Part. Total % RH y Otros	100.0%	100.0%		--	--		--	--		100.0%	100.0%	
<b>TOTAL</b>	<b>3371</b>	<b>391</b>	<b>11.6%</b>	<b>402</b>	<b>35</b>	<b>8.6%</b>	<b>343</b>	<b>131</b>	<b>38.2%</b>	<b>4116</b>	<b>557</b>	<b>13.5%</b>
Part. % TOTAL	81.9%	70.2%		9.8%	6.2%		8.3%	23.5%		100.0%	100.0%	

# Ejecución del gasto de Emergencia - Fenómeno El Niño (FEN) en el Gobierno General 2023 (Por Etapas del Gasto)

## POR NIVEL DE GOBIERNO Y ETAPAS DE GASTO

(en millones de soles)

	PIM	Certificado	% Certificación / PIM	Compromiso	% Compromiso / Certificado	% Compromiso / PIM	Devengado	% Devengado / Compromiso	% Devengado / PIM
<b>Gobierno Nacional</b>	<b>3371</b>	<b>2673</b>	<b>79.3%</b>	<b>1851</b>	<b>69.2%</b>	<b>54.9%</b>	<b>391</b>	<b>21.1%</b>	<b>11.6%</b>
Part. Total % GN		<b>82.0%</b>		<b>87.2%</b>			<b>70.2%</b>		
<b>Gobierno Regional</b>	<b>402</b>	<b>291</b>	<b>72.3%</b>	<b>133</b>	<b>45.6%</b>	<b>33.0%</b>	<b>35</b>	<b>26.2%</b>	<b>8.6%</b>
Part. Total % GR		<b>8.9%</b>		<b>6.2%</b>			<b>6.2%</b>		
<b>Gobierno Local</b>	<b>343</b>	<b>297</b>	<b>86.5%</b>	<b>140</b>	<b>47.1%</b>	<b>40.7%</b>	<b>131</b>	<b>93.7%</b>	<b>38.2%</b>
Part. Total % GL		<b>9.1%</b>		<b>6.6%</b>			<b>23.5%</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>4116</b>	<b>3260</b>	<b>79.2%</b>	<b>2123</b>	<b>65.1%</b>	<b>51.6%</b>	<b>557</b>	<b>26.2%</b>	<b>13.5%</b>
Part. % TOTAL		<b>100.0%</b>		<b>100.0%</b>			<b>100.0%</b>		

# Ejecución del gasto de Emergencia - Fenómeno El Niño (FEN) en el Gobierno Nacional 2023

POR NIVEL DE GOBIERNO Y GENÉRICA DE GASTO (en millones de soles)

● Pliegos ○ Unidades ejecutoras

	● 22			○ 47					
	PIM	Certificado	% Certificación / PIM	Compromiso	% Compromiso / Certificado	% Compromiso / PIM	Devengado	% Devengado / Compromiso	% Devengado / PIM
Bienes y servicios	2053	1645	80.1%	922	56.0%	44.9%	164	17.8%	8.0%
Part. Total % Bs y Ss		61.6%		49.8%			41.8%		
Activos no financieros	1009	786	77.9%	708	90.1%	70.2%	70	9.9%	6.9%
Part. Total % Act. No Fin.		29.4%		38.3%			17.8%		
Recursos Humanos y otros	308	241	78.3%	221	91.5%	71.6%	158	71.5%	51.2%
Part. Total % RH y Otros		9.0%		11.9%			40.3%		
<b>TOTAL</b>	<b>3371</b>	<b>2673</b>	<b>79.3%</b>	<b>1851</b>	<b>69.2%</b>	<b>54.9%</b>	<b>391</b>	<b>21.1%</b>	<b>11.6%</b>
<b>Part. % TOTAL</b>		<b>100.0%</b>		<b>100.0%</b>			<b>100.0%</b>		

# Ejecución del gasto de Emergencia - Fenómeno El Niño (FEN) en el Gobierno Nacional 2023

En millones de soles

POR SECTOR

SECTORES	PIM	CERTIFICADO	% CERTIFICADO / PIM	COMPROMISO	% COMPROMISO / PIM	DEVENGADO	% DEVENGADO / PIM
PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	226	186	82.6%	186	82%	15	6.8%
CULTURA	19	13	70.3%	7	40%	2	13.0%
AMBIENTAL	34	31	91.4%	25	73%	2	6.8%
EDUCACIÓN	134	119	88.8%	119	89%	67	50.2%
SALUD	109	58	53.6%	53	49%	14	12.6%
AGRARIO Y DE RIEGO	1195	945	79.0%	400	33%	77	6.4%
DEFENSA	777	721	92.8%	572	74%	55	7.1%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	281	157	55.7%	104	37%	70	24.9%
VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	518	378	73.1%	325	63%	33	6.3%
PRODUCCIÓN	63	56	88.8%	53	84%	52	81.4%
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	15	8	50.7%	5	36%	4	29.4%
<b>TOTAL</b>	<b>3371</b>	<b>2673</b>	<b>79.3%</b>	<b>1851</b>	<b>55%</b>	<b>391</b>	<b>11.6%</b>



# **Plan y Estrategia de Control para la Gestión de Riesgo de Desastres**

(APROBADO POR RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 276-2023-CG),  
EL 24 DE JULIO DE 2023)

# Plan de control para la Gestión de Riesgos de Desastres

## OBJETIVO GENERAL

1

Determinar si las entidades cuentan con los planes específicos aprobados y actualizados; y si Cenepred e Indeci vienen efectuando el seguimiento a la aprobación y actualización de los planes de conformidad a la normativa y disposiciones internas establecidas.

## OBJETIVO GENERAL

2

Determinar si el Cenepred viene recopilando, elaborando y difundiendo oportunamente información sobre los peligros y amenazas en el proceso de estimación del riesgo; así como el monitoreo, seguimiento y evaluación que efectúa a las entidades de los tres (3) niveles de gobierno de conformidad a la normativa y disposiciones internas establecidas.

## OBJETIVO GENERAL

3

Establecer si las entidades públicas ejecutan las acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres.

## OBJETIVO GENERAL

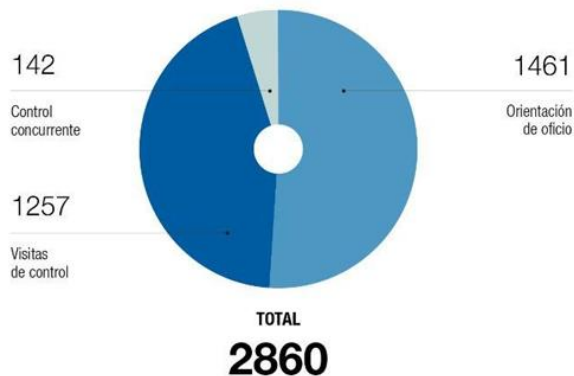
4

Determinar si se están realizando las acciones y actividades que permitan una adecuada y oportuna atención de las personas afectadas y la rehabilitación de los servicios afectados.

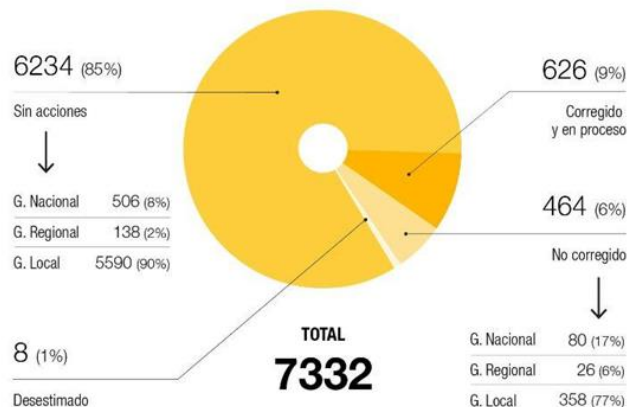
# Servicios de control simultáneo

Fenómeno El Niño (2023)

CONTROL SIMULTÁNEO POR MODALIDAD



ESTADO DE SITUACIONES ADVERSAS



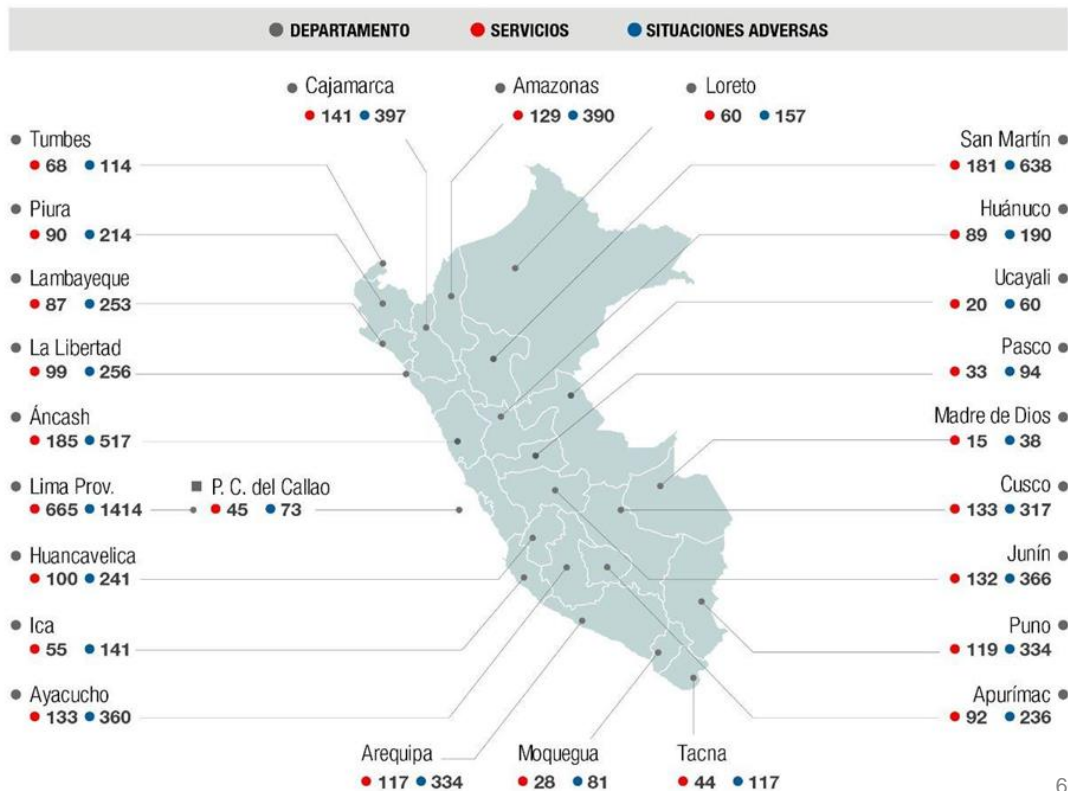
**821**  
Número total  
de auditores

# Servicios de control simultáneo Fenómeno El Niño (2023)

## INTERVENCIONES POR DEPARTAMENTO

**2860** Total servicios de control

**7332** Total situaciones adversas



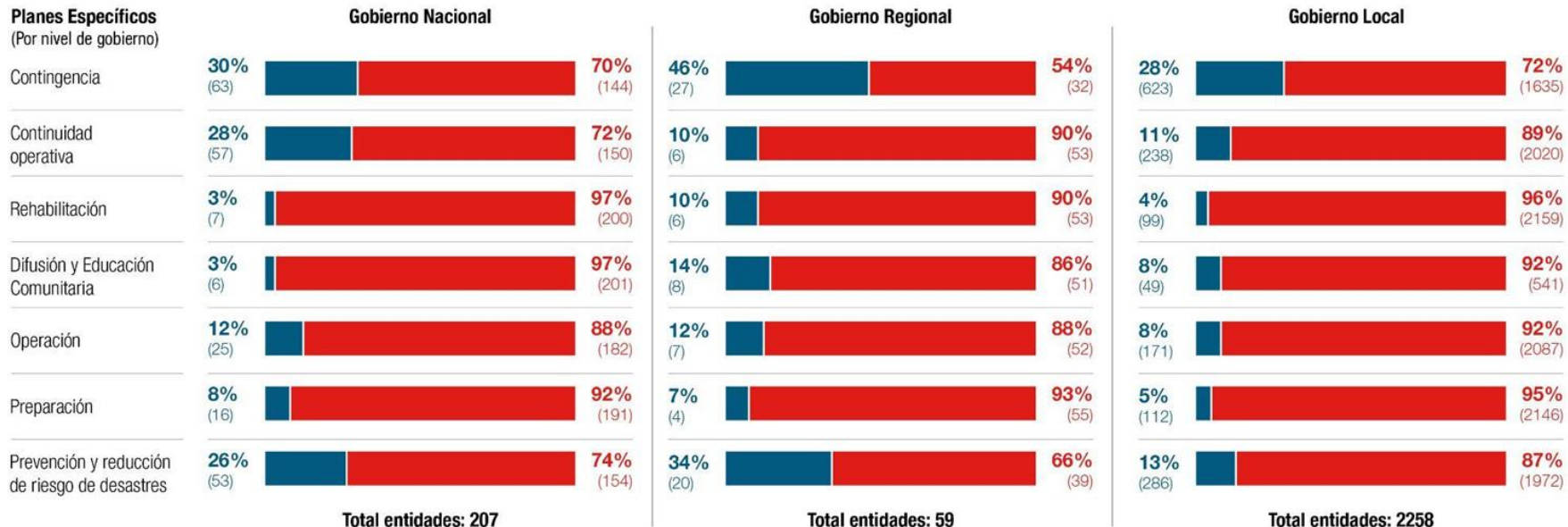
# OPERATIVO DE CONTROL A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES OCASIONADOS POR LOS FENÓMENOS NATURALES CLIMATOLÓGICOS 2023

## Estado Situacional de los Planes Específicos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGER)

Período de ejecución: Del 1 de junio al 11 de agosto 2023

LEYENDA: ■ Sí cumple ■ No cumple

### Planes Específicos (Por nivel de gobierno)



## Operativo de control a la gestión de riesgo de desastres ocasionados por los fenómenos naturales climatológicos

Estado Situacional de los Planes Específicos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGER)

### SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL DEL INDECI Y CENEPRED

Plan General de Control a la Gestión del Riesgo de Desastres, ocasionados por los Fenómenos Naturales Climatológicos 2023



**PERÍODO DE EJECUCIÓN:**

Del 1 de junio al 11 de agosto 2023



**OBJETIVO GENERAL: 2**

### Del Seguimiento, monitoreo y evaluación del Indeci y Cenepred se identifica:



#### Informe de Visita de Control N° 11851-2023-CG/SIE-SVC

CENEPRED no acredita la ejecución de acciones de monitoreo y seguimiento frente al porcentaje de avance en la formulación y aprobación (7.7%) y la falta de actualización e implementación (86.7%) de los “Planes de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres”; situación que afecta el logro de los objetivos de la gestión prospectiva.



#### Informe de Visita de Control N° 11852-2023-CG/SIE-SVC

INDECI no acredita acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación ante el avance de 14.49% en la formulación y aprobación de los planes de gestión reactiva, y su falta de actualización de 41,94%. Esta situación afecta el logro de los objetivos de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación a nivel nacional.

### Proceso de estimación del riesgo de desastres



#### Informe de Visita de Control n.° 13329-2023-CG/SIE-SVC

CENEPRED no viene ejecutando procedimientos de monitoreo, seguimiento y evaluación para asegurar la implementación de recomendaciones de los informes de escenarios de riesgo en las entidades públicas; situación que pone en riesgo la aplicación de medidas adecuadas y toma de decisiones para la protección de la población expuesta y sus medios de vida.

# Servicio de Control Simultáneo a la Autoridad Nacional del Agua – ANA/002 - Modernización de la Gestión de Los Recursos Hídricos

DU 015-2023 - Limpieza y descolmatación en cauces de ríos y quebradas – en el departamento de TUMBES / PIURA / LAMBAYEQUE/LA LIBERTAD/ ÁNCASH/LIMA/ICA – Situaciones adversas.

SITUACIÓN ADVERSA	REGIÓN
<p>DEMORA DEL CONTRATISTA EN PRESENTACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEFINITIVA, ASÍ COMO EN SU EVALUACIÓN Y APROBACIÓN A CARGO DE LA ENTIDAD, GENERARÍA RETRASO EN INICIO DEL SERVICIO Y AFECTARÍA LA OPORTUNIDAD DE CULMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN ANTE EL FENÓMENO DE EL NIÑO.</p>	<p>PIURA, LAMBAYEQUE, LIMA PROVINCIAS, ICA.</p>
<p>FICHA TÉCNICA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA PRESENTA INCONSISTENCIAS TÉCNICAS RELACIONADAS A LAS UNIDADES DE METRADOS, MAQUINARIA INCLUIDA EN LOS COSTOS UNITARIOS Y TOPOGRAFÍA, CONTRAVINIENDO TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LOS LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD, SITUACIÓN QUE PODRÍA GENERAR CONTROVERSAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO Y EN EL PAGO.</p>	<p>PIURA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, ÁNCASH, ICA</p>
<p>APROBACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEFINITIVA CON DEFICIENCIAS EN LA FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO, ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS Y, SUSTENTO DE METRADOS, ASÍ COMO, CARENCIA DE LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS; PODRÍA GENERAR SOBRECOSTOS Y CONTROVERSAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.</p>	<p>PIURA, LAMBAYEQUE, ÁNCASH, Y LIMA PROVINCIAS</p>
<p>DURANTE LA EJECUCIÓN NO CUENTAN CON LA TOTALIDAD DE MAQUINARIA NI CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS, SITUACIÓN QUE OCASIONARÍA QUE LA INTERVENCIÓN NO CONCLUYA DENTRO DE LOS PLAZOS Y AFECTARÍA EL OBJETIVO DE REDUCIR LOS RIESGOS, VULNERABILIDADES, DAÑOS O IMPACTO.</p>	<p>LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE.</p>

## Servicio de control simultáneo a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC)

DU 016-2023 - Limpieza, descolmatación, conformación de dique con material propio o de préstamo y servicio de habilitación de caja hidráulica, en cauces de ríos y quebradas de TUMBES / PIURA / LAMBAYEQUE / LA LIBERTAD / ÁNCASH / LIMA / ICA – Situaciones adversas.

SITUACIÓN ADVERSA	REGIÓN
DEMORAS EN EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN RESPECTO DEL CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO POR LA ARCC, AL HABERSE INICIADO RECIENTE EN AGOSTO 2023.	LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, ÁNCASH, ICA
FICHAS TÉCNICAS PRESENTADAS FUERA DE PLAZO Y EN LA SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES RECURRENTES, AFECTA INICIO DE INTERVENCIÓN.	PIURA, ÁNCASH, LAMBAYEQUE, LIMA
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EFECTUADO POR EL CONTRATISTA PARA ELABORAR LA FICHA TÉCNICA PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LAS INTERVENCIÓNES.	PIURA, LAMBAYEQUE, LIMA
DESIGNACIÓN DE INSPECTORES A PERSONAL DE LA ARCC EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES Y SIN CONTAR CON EQUIPAMIENTO TÉCNICO NECESARIO, NO PERMITEN LA REVISIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS TDR.	ÁNCASH, LIMA
TÉRMINOS DE REFERENCIA FINAL QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS O NO CONTIENEN ALGUNAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONDICIONES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL SERVICIO.	PIURA, LIMA
EMPRESAS SUPERVISORAS CONTRATADAS NO ESTARÍAN REALIZANDO UNA LABOR PERMANENTE.	ÁNCASH, LIMA
DEMORA DE LA ENTIDAD EN REVISIÓN DE LAS FICHA TÉCNICAS.	LIMA, LAMBAYEQUE

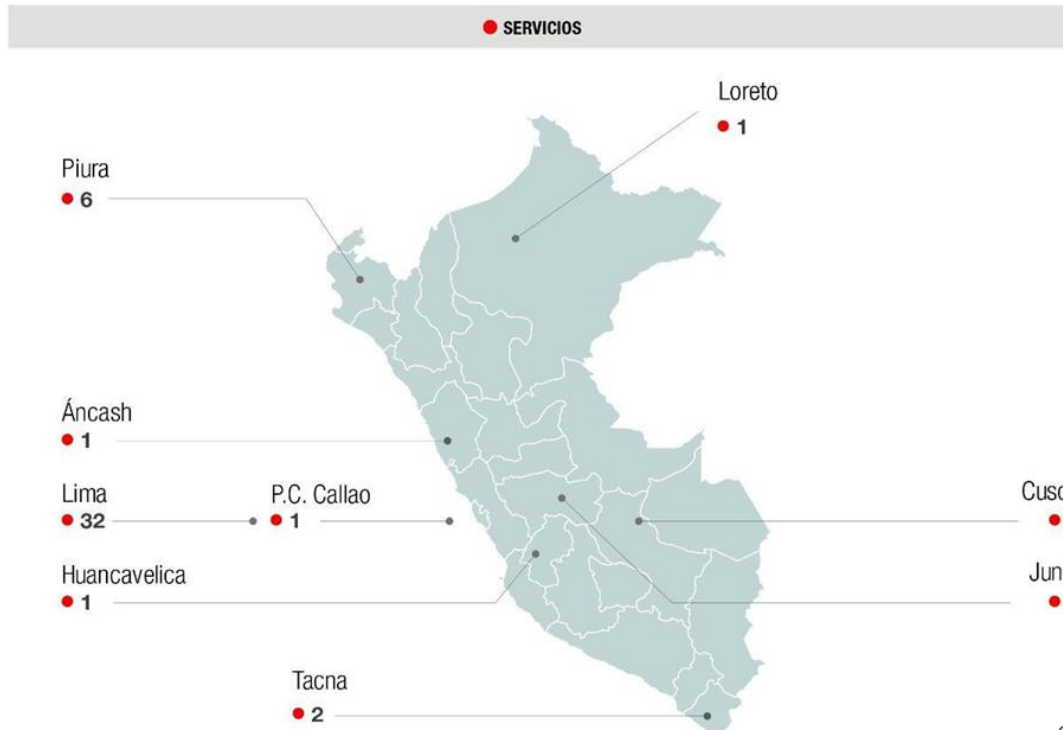


**Servicios de control  
en proceso**

# Servicios de control simultáneo en proceso Fenómeno El Niño (2023)

## INTERVENCIONES POR DEPARTAMENTO

### Intervenciones por departamento



(\*) Un servicio de control es multidepartamento (Junín, Huancavelica y Cusco)

## Principales servicios de control en proceso en el Gobierno Nacional

ENTIDAD SUJETA A CONTROL	SERVICIOS DE CONTROL EN EJECUCIÓN
 <b>AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA</b>	<p>LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS POR LA ANA (20 SC) ANCASH (2), LA LIBERTAD (5), LAMBAYEQUE (4), LIMA (2), PIURA (7)</p> <p>PROCESO DE ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MAQUINARIA, PARA FINES DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE LOS CAUCES DE RÍOS Y QUEBRADAS, EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 015-2023 (2)</p>
 <b>AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS</b>	<p>LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS POR LA ARCC (3 SC) TUMBES (1), CAJAMARCA (1) Y LIMA (1)</p>
 <b>EJÉRCITO PERUANO</b>	<p>SERVICIO DE OVERHAUL PARA HELICÓPTEROS DE LA LÍNEA MI-8MTV-1 DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO - HITO DE CONTROL N° 2</p>

## Principales servicios de control en proceso en el Gobierno Nacional

ENTIDAD SUJETA A CONTROL	SERVICIOS DE CONTROL EN EJECUCIÓN
 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROCESO DE PREPARACIÓN DEL INDECI ANTE LA PROBABLE PRESENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO COSTERO EN EL PAÍS DURANTE EL 2023 - 2024, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
 MARINA DE GUERRA DEL PERÚ	PROCESO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS EFECTUADOS A LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ MEDIANTE DECRETO SUPREMO N.º 067-2023-EF
 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI	PROCESO DE GESTIÓN REACTIVA: PREPARACIÓN EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL CONTEXTO DE LOS FENÓMENOS NATURALES CLIMATOLÓGICOS PRESENTES EN EL AÑO 2023
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA	PROCESO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, OCASIONADOS POR LOS FENÓMENOS NATURALES CLIMATOLÓGICOS 2023-PROCESOS DE GESTIÓN REACTIVA: PREPARACIÓN

## Principales servicios de control en proceso en el Gobierno Regional

ENTIDAD SUJETA A CONTROL	SERVICIOS DE CONTROL EN EJECUCIÓN
 <b>PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA</b>	<p>LIMPIEZA, DESBROCE Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN 13.08 DESDE KM 0+000 HASTA EL KM54+645, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA</p> <p>PROTECCIÓN DE RIBERA MARGEN DERECHA DEL RÍO CHIRA CON ENROCADO AL VOLTEO DEL C.P CHOCÁN, DISTRITO DE QUERECOTILLO, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA</p> <p>PROTECCIÓN DE RIBERA MARGEN DERECHA DEL RÍO CHIRA CON ENROCADO AL VOLTEO C.P LA MARGARITA, DISTRITO DE QUERECOTILLO, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA</p>
 <b>DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA</b>	<p>EJECUCIÓN DEL GASTO DE EMERGENCIA FENOMENO EL NIÑO 2023 EN LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA</p>

## Principales servicios de control en proceso en el Gobierno Local

ENTIDAD SUJETA A CONTROL	SERVICIOS DE CONTROL EN EJECUCIÓN
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI	PROCESO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, OCASIONADOS POR LOS FENÓMENOS NATURALES CLIMATOLÓGICOS 2023, OBJETIVO 4
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DATEM DEL MARAÑÓN	PROCESO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES OCASIONADOS POR LOS FENÓMENOS NATURALES CLIMATOLÓGICOS 2023-ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR	PROCESO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, EN EL CONTEXTO DE LOS FENOMENOS NATURALES CLIMATOLOGICOS PRESENTES EN EL AÑO 2023
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO	PROCESO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, EN EL CONTEXTO DE LOS FENÓMENOS CLIMATOLÓGICOS PRESENTES EN EL AÑO 2023" - ACCIONES PARA REDUCIR EL RIESGO DE DESASTRES
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO	PROCESO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, EN EL CONTEXTO DE LOS FENÓMENOS CLIMATOLÓGICOS PRESENTES EN EL AÑO 2023" - ACCIONES PARA PREVENIR EL RIESGO DE DESASTRES

## Principales servicios de control en proceso en el Gobierno Local

ENTIDAD SUJETA A CONTROL	SERVICIOS DE CONTROL EN EJECUCIÓN
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUENCA-HUAROCHIRI	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL CONTEXTO DE LOS FENÓMENOS NATURALES CLIMATOLÓGICOS EN EL AÑO 2023
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN DE LA FRONTERA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL CONTEXTO DE LOS FENÓMENOS NATURALES CLIMATOLÓGICOS EN EL AÑO 2023
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL CONTEXTO DE LOS FENÓMENOS NATURALES CLIMATOLÓGICOS EN EL AÑO 2023
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA	VISITA DE CONTROL A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA A LAS "ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES - PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES" - OBJETIVO 4
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY	PROCESO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, OCASIONADOS POR LOS FENÓMENOS NATURALES CLIMATOLÓGICOS 2023 - PREVENCIÓN DE RIESGOS

## Principales servicios de control en proceso en el Gobierno Local

ENTIDAD SUJETA A CONTROL	SERVICIOS DE CONTROL EN EJECUCIÓN
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOAQUIN	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL CONTEXTO DE LOS FENÓMENOS NATURALES CLIMATOLÓGICOS EN EL AÑO 2023
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE ANCHUCAYA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL CONTEXTO DE LOS FENÓMENOS NATURALES CLIMATOLÓGICOS EN EL AÑO 2023
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA	PLAN GENERAL DE CONTROL A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, OCASIONADOS POR LOS FENÓMENOS NATURALES CLIMATOLÓGICOS 2023



**GRACIAS**

# Contraloría: Por falta de control de SUCAMEC se desconoce ubicación de 70 armas de fuego

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO N° 004-2023-2-6005-AC

## PERÍODOS DE EVALUACIÓN

Del 2 de enero de 2021 al 30 de diciembre de 2022



 **FECHA DE EMISIÓN** 28.06.2023

 **ENTIDAD SUPERVISADA** Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (SUCAMEC)

## ALCANCE



## PRINCIPALES HALLAZGOS



### Falta de supervisión

La SUCAMEC no realizó la debida supervisión y control a 7 empresas de seguridad privada, cuyas autorizaciones de funcionamiento fueron canceladas en 2021 y 2022.



### 70 armas inubicables

Al no tomar las acciones para el internamiento y/o incautación de las armas de fuego de uso civil de las referidas empresas, ocasionó que se desconozca la ubicación de 70 armas.



### Sin reporte de municiones

Dichas empresas de seguridad tampoco cumplieron con reportar las municiones adquiridas y utilizadas mensualmente durante la ejecución de sus actividades, ni reportaron si tenían municiones por entregar al cese de su funcionamiento.



### No se sancionó

La entidad no aplicó las sanciones administrativas correspondientes a las empresas en cuestión por el incumplimiento de la norma.



### Riesgo

La situación expuesta pone en peligro el orden interno y la seguridad ciudadana en el país.

## INVOLUCRADOS



Seis exgerentes con presunta responsabilidad administrativa

# Exfuncionarios de Sedapal fueron favorecidos con indemnizaciones irregulares

## FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:

18 de agosto de 2023

## PERÍODO DE EVALUACIÓN:

01/01/2017 al 30/04/2023

## ENTIDAD SUPERVISADA

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal)

## UBICACIÓN

Lima Metropolitana

## DISTRITO

El Agustino



## PRINCIPALES HALLAZGOS



### Pago irregular de indemnización

Entre enero de 2017 y marzo de 2023, Sedapal efectuó pagos de indemnizaciones a extrabajadores designados directamente en cargos de dirección y de confianza pese a que no les correspondía, ya que sus casos no se constituían como despido arbitrario.



### Falta de legalidad en pagos

La comisión de control recordó que no corresponde otorgar una indemnización por despido arbitrario a trabajadores que ocuparon puestos de confianza y no hay una norma que habiite dichos pagos.



### Presuntos responsables

Se determinó presunta responsabilidad civil y/o administrativa en 22 exfuncionarios de Sedapal.



### Cantidad de pagos

Se realizaron 51 pagos indemnizatorios por retiro de confianza a 48 trabajadores designados directamente en cargos de Gerentes y Jefes de Equipo.



### Perjuicio económico

Los pagos realizados entre 2017 y 2023 ocasionaron un perjuicio económico total valorizado en S/ 2 261 460.

# Contraloría identifica responsabilidad en 26 directivos y funcionarios del Fondo Mivivienda que beneficiaron a empresa

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO N° 003-2023-2-4733-AC

## PERÍODO DE EVALUACIÓN



 <b>ENTIDAD SUPERVISADA</b>	Fondo Mivivienda	 <b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	11 de agosto del 2023	 <b>ALCANCE</b>	Nacional
--	------------------	---	-----------------------	--	----------

## UBICACIÓN



## PRINCIPALES HECHOS DETECTADOS



### Favorecimiento de S/ 33.1 millones

El Fondo Mivivienda S.A. redujo el aporte que correspondía realizar a la empresa beneficiada y sus subsidiarias, del 25% al 15% de la inversión total del proyecto inmobiliario, lo cual favoreció a la empresa con S/ 33 millones 172 mil 915, que dejó de aportar al fideicomiso de administración y garantía de cuatro proyectos del programa Techo Propio



### Más de 2000 familias sin viviendas

Un total de 2003 viviendas de los proyectos "Lima bonita", "Praderas de Cacatachi" y "Chiclayo bonito" que debieron estar listas en mayo pasado, no están concluidas ni han sido entregadas a los beneficiarios del Bono Familiar Habitacional (BFH), a pesar de que los plazos vencieron y que el Fondo Mivivienda desembolsó más de S/ 77 millones.



### S/ 33.9 millones a empresas subsidiarias

La empresa supervisora de los fideicomisos autorizó que se desembolse S/ 33.9 millones a las empresas subsidiarias de la empresa beneficiada sin que estas hayan cumplido con entregar las viviendas de interés social, causando un perjuicio económico al Fondo Mivivienda SA por los Bonos Familiares Habitacionales desembolsados y ahorros de los Grupos Familiares que no han recibido sus viviendas.

## PRESUNTOS RESPONSABLES

26 directivos, funcionarios y servidores públicos del Fondo Mivivienda beneficiaron a una empresa inmobiliaria y sus subsidiarias en la firma de un convenio que le permitió otorgar créditos hipotecarios a las familias beneficiarias del Programa Techo Propio.

REGRESAR

# Vehículos inoperativos y equipos deteriorados ponen en riesgo a bomberos voluntarios y atención de emergencias

INFORMES DE AUDITORÍA N° 006-2023-2-3601-AC / N° 007-2023-2-3601-AC

## PERIODO DE EVALUACIÓN

2021 2022

01ENE 31DIC



**FECHA DE EMISIÓN**

27 de junio de 2023



**ENTIDAD SUPERVISADA**

Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP)

## UBICACIÓN

Lima Metropolitana



Compañía de Bomberos:

- Villa El Salvador N° 105 (Villa El Salvador)
- Olaya N° 13 (Chorrillos)
- Villa María del Triunfo N° 106 (Villa María del Triunfo)
- San Martín de Porres N° 65 (S.M.P.)
- Independencia N° 168 (Independencia)

## PRINCIPALES HECHOS DETECTADOS

### Falta de acciones

Funcionarios de la INBP omitieron gestionar, programar y ejecutar recursos por S/ 32 millones en 2021 y S/ 4 millones en 2022 para la compra de Equipos de Protección Personal (EPP) y Equipos de Protección Respiratoria Autónoma (EPRA).

### Equipos deteriorados

La falta de compra de equipos ocasionó que los bomberos de cinco compañías usen EPP con antigüedad mayor a 10 años, así como chaquetas y pantalones desgastados y rotos, botas antiguas y rotas, entre otros, las cuales también resultan insuficientes para el personal.

### Bomberos sin EPP

Como resultado de visitas "in situ", se verificó que en la Compañía de Bomberos (CB) Villa El Salvador N° 105 hay 70 bomberos sin EPP, otros 150 en la CB Olaya N° 13, 138 en la CB Villa María del Triunfo N° 106, 228 en la CB San Martín de Porres N° 65 y 167 en la CB Independencia N° 168.

### Vehículos inoperativos

También se encontraron siete vehículos inoperativos en la CB Olaya N° 13, cuatro inoperativos en la CB Villa El Salvador N° 105, tres inoperativos en la CB Villa María del Triunfo N° 106; cuatro vehículos que requieren mantenimiento y reparaciones en la CB Independencia N° 168; y dos inoperativos en la CB San Martín N° 65.

### Falta de inspección, placas y tarjeta de propiedad

De los 431 vehículos asignados a las CB de Lima Metropolitana, el 100% no cuenta con inspección/revisión técnica, el 66.13% (285 vehículos) no cuentan con placa de rodaje y el 90.49% (390 vehículos) no cuenta con tarjeta de propiedad

### Responsabilidades determinadas

Se determinó presunta responsabilidad administrativa en seis funcionarios y exfuncionarios de la INBP, de los cuales dos aparecerían en ambos informes de Contraloría

# Caída de rocas en vía “Pasamayito” pone en peligro a transeúntes y vehículos

## INFORME DE HITO DE CONTROL N°11270-2023-CG/GRLIM-SCC

<b>Periodo de evaluación</b>	Del 6 de octubre del 2021 al 17 de mayo de 2023
<b>Entidad supervisada</b>	Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A. (Emape)

### PRINCIPALES HECHOS DETECTADOS



#### Riesgos por caída de rocas

- Desprendimiento de suelos de los taludes caen sobre la vía Pasamayito y veredas.
- Hay rocas de gran tamaño con riesgo de caer que pone en peligro a peatones y vehículos.
- Muro de piedras superpuestas sin cimentación genera el riesgo de caída.



#### Riesgos fueron advertidos a Emape

- Riesgos fueron advertidos hasta en dos oportunidades a Emape para que se adopten acciones y evitar accidentes que lamentar.



#### Paraderos mal instalados y deficiencias en construcción

- Deficiencias y deterioros en las pistas de los accesos laterales.
- Falta instalar tuberías de drenaje y desgaste de la pintura en rompemuelleres.
- Fallas y desgaste prematuro en paraderos instalados.
- Paraderos y tachos de basura oxidados y desnivelados
- Jardineras y bermas sin césped.

#### Dato importante

La avenida Revolución o mejor conocida como “vía Pasamayito” une los distritos de Comas y San Juan de Lurigancho.

# Riesgo de duplicidad de pagos y trabajos no ejecutados en rehabilitación de puentes por casi S/ 68 millones

INFORMES DE HITO DE CONTROL N° 027, 031, 037-2023-OCI/5304-SCC

Entidad supervisada: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

## PRINCIPALES HECHOS IDENTIFICADOS

**P** Periodo de evaluación    **F** Fecha de emisión    ● Presupuesto

### Rehabilitación de puentes Chililique, Quebrada Pillo, Sicchez II, Jilili y sus accesos

**P** Del 20 al 30 de junio    **F** 31/07/2023

Falta de disponibilidad física de terrenos para ejecutar trabajos y avances acumulados menores a los programados, ocasionan retraso de 252 días calendario en culminación de la obra, lo que afecta al MTC por extensión de servicio de supervisión y a la conectividad vial de la población aledaña.

### Rehabilitación de puentes El Higuierón, Sondorillo, Chalaco y sus accesos

**P** Del 10 al 14 de julio    **F** 18/07/2023

Presupuesto de obra de los tres puentes presenta recursos (topógrafo, estación total y grupo electrógeno) que se duplican en el costo directo y en los gastos generales, lo que genera el riesgo de pago doble al contratista.

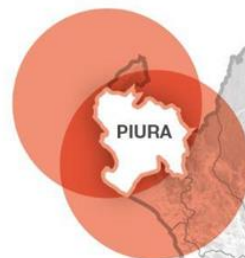
### Rehabilitación de puentes Wañuda Vado, Ccellohuayco, Quichua y sus accesos

**P** Del 14 al 20 de junio    **F** 06/07/2023

Presupuesto de obra de los tres puentes presenta recursos, tales como nivelador, topógrafo, nivel topográfico, estación total completa y grupo electrógeno, que se duplican en el costo directo y en gastos generales, lo que genera el riesgo de duplicidad de pago al contratista.

- En puente Wañuda, el acero para refuerzo de pilotes no estaba almacenado según especificaciones técnicas del expediente técnico.
- En puente Ccellohuayco, el material excedente en obra no está compactado y no se colocaron muros de contención para evitar daños a propiedad de terceros.
- En puente Quichua, se pagó Valorización N° 7 de junio 2022 por S/ 2.1 millones pese a que no se registraron trabajos. También se pagó el 100% de partida de topografía y georreferenciación pese a que la obra solo tuvo avance de 23.31%.

S/ 18 253 440



S/ 18 364 655

PERÚ

OCEANO PACIFICO

S/ 31 242 165

HUANCAVELICA



AYACUCHO

REGRESAR

# Retraso en diseño de Terminal de Pasajeros del proyecto Aeropuerto de Chinchero en Cusco podría postergar su culminación

INFORME DE CONTROL CONCURRENTE N° 11747-2023-CG/MPROY-SCC

<b>Periodo de evaluación</b>	Del 15 al 26 de mayo de 2023	<b>Fecha de emisión del informe</b>	26 de junio de 2023
<b>Entidad supervisada</b>	Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)		



## SITUACIONES IDENTIFICADAS



### Atraso en diseño de terminal

No se ha culminado con la totalidad del diseño de la cimentación y estructuras del Terminal de Pasajeros del proyecto Aeropuerto Internacional de Chinchero (AICC). Las estructuras de concreto del Dique Sur presentan un retraso de 19.44%, del Dique Norte un retraso de 58.33% y del Procesador un retraso de 36.11%, de acuerdo al cronograma actualizado.



### Otros retrasos

También se advirtieron retrasos en el diseño de otros paquetes del componente Obras Principales como el Paquete 2 Cerco y vías perimetrales (23.52%), Paquete 7 Complejo Torre de Control (11.76%), Paquete 1 Área de maniobras (4.41%) y Paquete 8 Otros edificios (0.95%).



### Culminación en riesgo

Los retrasos podrían afectar los plazos establecidos para la construcción de los paquetes del componente Obras Principales, por lo que no se garantizaría la finalización del nuevo Aeropuerto de Chinchero en julio de 2025.



### Ruta crítica

El Terminal de Pasajeros forma parte de la ruta crítica del Proyecto AICC, es decir, es una actividad necesaria e indispensable para que la obra aeroportuaria concluya según lo planificado.

MONTO DE INVERSIÓN

**US\$ 648 489 440**

REGRESAR



# Alertan a Petroperú sobre riesgos en Oleoducto Norperuano – Tramo II que podrían ocasionar contingencias ambientales

## INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 002-2023-OCI/0084-SVC

<b>Periodo de auditado</b>	Del 27 de febrero al 10 de marzo de 2023	<b>Fecha de publicación</b>	24 de julio del 2023
<b>Entidad supervisada</b>	Petróleos del Perú (Petroperú)	<b>Alcance</b>	Tramo II del Oleoducto Norperuano

## PRINCIPALES HECHOS IDENTIFICADOS



### Riesgo de rotura de ducto

La Contraloría General alertó a Petroperú sobre la existencia de cultivos agrícolas y hasta una losa deportiva, en las áreas adyacentes al Oleoducto Norperuano – Tramo II, a fin de que adopten medidas preventivas y correctivas que mitiguen el riesgo de que se produzcan fracturas o cortes en las tuberías, lo cual podría desencadenar en un derrame de petróleo, provocando contingencias ambientales que afectan a la población, como ya ha sucedido en el pasado.



### Ubicación de cultivos

Los cultivos de arroz y maíz se observaron en Lambayeque y Cajamarca (km 713+163.5, km 611+955, km 609+548, km 609+223, km 609+140 y km 567+936). Incluso en Lambayeque una zona de cultivo se encuentra encima del ducto y está cercada con palos y alambres. La losa deportiva donde se realizan actividades recreativas se ubica en el km 609+548, Provincia de Jaén y Departamento de Cajamarca.



### Zona restringida

Los ciudadanos no pueden transitar sin autorización dentro de los 12.5 metros de distancia de cada lado de los ductos que transportan hidrocarburos líquidos, al considerarse una zona restringida (por derecho de vía) y tampoco deben realizar alteraciones del terreno; lo cual no se está respetando (D. S. N° 081-2007-EM).



### Medidas adoptadas por Petroperú

En julio último Petroperú informó que se están coordinando acciones ante las autoridades competentes para liberar las áreas ocupadas. También que han comprometido la intervención del organismo regulador Osinergmin y Ministerio de Energía y Minas para que insten a los gobiernos locales y regionales el cumplimiento del D. L. N° 22180, “Ley que Declara Zona de Reserva las áreas adyacentes a las tuberías del Oleoducto Norperuano”.